

LA CONTROVERSIA

VOLUMEN I.

MADRID 29 DE ENERO DE 1887.

NÚM. 3.º

UN POCO DE LITERATURA ALEMANA.¹

II.

OPINIONES RELIGIOSAS DE SCHILLER.

Vivió Schiller en una época de tan grande descreimiento, que no parecía sino que la virtud de la fe se había visto obligada á huir de Europa, vencida por la furia irresistible del arcángel maldito, cuya soberbia le sepultó para siempre en el averno. La Enciclopedia, informada en principios panteístas unas veces, y en los del materialismo con más frecuencia, difundía las doctrinas más erróneas, deslumbrando con el brillo de la novedad á inteligencias preocupadas. Voltaire fundaba sobre una máxima infernal toda una escuela, y, aprovechando el talento que á Dios debía y el gran número de años que vivió, complacíase en combatir con satánico empeño cuanto encontró de noble y elevado. Rousseau trastornaba los cerebros con las utopías de su pacto social. Laplace negaba, en nombre de una ciencia orgullosa, al Señor, cuyas glorias enarran las innumerables estrellas del cielo; el barón d'Holbach atacaba la moral con desenfado inaudito; D'Alembert, Condorcet, Montesquieu, Lametrie y otros, coadyuvaban con sus escritos á extremar más y más el desquiciamiento de las ideas, mientras Mirabeau lanzaba desde la tribuna los rayos olímpicos de su elocuencia, que venían secretamente á disiparse en las larguezas y bondades de los Reyes que atacaba. La política, de ciencia nobilísima que procura el bien de los pueblos y la salvación de las sociedades, estaba convertida en arma vengadora de los ambiciosos, y arte seguro que dictaba los medios de escalar codiciadas posiciones. Nunca las máximas de Maquiavelo fueron tan fielmente practicadas. En medio de su pretendido filosofismo y de su amor á la humanidad, la mayoría de los soberanos de este siglo, como

Luis XV, verdadero *sultán* de Occidente, el grande Federico de Prusia, la parricida Catalina II, y el autócrata José II de Austria, no hicieron más que inspirarse en el monstruoso absurdo jurídico: *Quod Caesar vult, legis habet vigorem*, ideado por los palaciegos cesaristas, y traducido enérgicamente por Luis XIV en aquella frase célebre: «El Estado soy yo». Y donde los Reyes, fieles todavía á las enseñanzas de la Religión, comprendían que la trascendental dificultad de su misión estriba en ser verdaderos reflejos de la justicia divina y padres solícitos y amorosos de sus pueblos, los políticos, educados en la escuela del secretario de Florencia, contrarrestaban en parte los generosos propósitos de los monarcas, conduciéndolos por torcidos senderos, en que entraban de buena fe; y de este modo, cuando el rey se llamaba en Portugal José I, gobernaba en su nombre el marqués de Pombal, asesino de los Tavora; y cuando todos esperaban que continuase la era de próspera tranquilidad inaugurada por Fernando VI, gracias á las bellas cualidades personales de su sucesor Carlos III, el conde de Aranda mancha la memoria de tan bondadoso soberano con un acto de intolerable injusticia.

Nada tiene, pues, de extraño que un mal-estar general y un desconcierto espantoso se notara en todas partes, cuando los destinos de las naciones estaban encomendados á hombres de talento, sí, pero tan poco escrupulosos como D. José Carballo, el disoluto abate Dubois, el atolondrado duque de Choiseul, el cismático obispo de Pistoya Scipion Ricci y otros de este jaez, con los que no se pueden comparar sin pecar de injustos á los ministros españoles, bien que culpables de la rigurosa y arbitraria medida á que hemos aludido, y algunas otras de menos trascendencia. Una sociedad donde el mal ejemplo de los de arriba se reflejaba centuplicándose en los de abajo; una sociedad minada por todo género de disolven-

¹ Véase la pág. 769 del tomo VIII de LA LECTURA CATÓLICA.

tes teorías; una sociedad donde la negación y el escepticismo, y los odios encarnizados, y la inmoralidad corroedora, imperaban por completo; una sociedad que se divertía con *La Doncella de Orleans*, de Voltaire, con las desvergüenzas de Pigault Lebrun y con las jácaras eróticas de Diderot, no era más que una mina dispuesta á reventar á la aproximación de la más débil llama; no era otra cosa que un infecto pantano que, al ser removido por la causa más insignificante, asfixiaría á cuantos respirasen los miasmas deletéreos de que saturaría la atmósfera; no era sino la levadura nauseabunda que haría fermentar la masa extendida para recibirla. Y el sacrificio del simpático y desgraciado Luis XVI, y las jornadas sangrientas del 2 y del 3 de Setiembre, y las matanzas horribles de Tolón y de Arras, de Nantes y de Lyon, y el reinado del Terror, y el estruendoso y atropellado caer de gobiernos y de Estados, y la guerra europea, y todo aquel cúmulo inmenso de desastres que no hay para qué recordar, fueron las consecuencias lógicas é inevitables de aquella situación escepcional.

Nacido Schiller en el seno del protestantismo, y educado en el odio á los Pontífices y á la Iglesia católica, creció en medio de una sociedad cuya deslustrada pintura queda hecha con pálidos colores en el párrafo anterior; y fácilmente puede colegirse desde luego, que, á menos de un prodigio de la Gracia, tampoco el poeta en tales condiciones colocado, habría de distinguirse por la pureza de sus doctrinas religiosas, ni era lo más probable, que, sin tiempo, tranquilidad, ni estudios suficientes, se decidiera á dejar la religión de sus padres, religión que ningún sacrificio en sentido alguno exigía de él, para abrazar una que, como la que por dicha profesamos, tanta abnegación requiere, si se ha de practicar de la manera que Dios manda.

Pero como es gloria inmarcesible del catolicismo haber contado en el número de sus adeptos á las más preclaras inteligencias que han existido en el mundo de diez y nueve siglos á esta parte, arrancando á los pocos sabios que no se han alistado bajo su bandera las más sinceras confesiones en su favor, pues el poder de la verdad es irresistible, Schiller no pudo menos de fijarse en

una institución que, siendo calificada de débil y caduca, y por añadidura incompatible con la civilización y con la libertad, atraía, sin embargo, la mirada de todos los hombres, pensadores y era la constante pesadilla de todos los sectarios.

Mal se compaginaba aquella afirmación con este hecho; y Schiller debió observar que aquella Iglesia tan combatida y vilipendiada, que aquella Iglesia que tenía sobre sí el peso abrumador de cerca de diez y ocho centenares de años, desafiaba como invencible titán, en la plenitud de su vigor, á todos sus innumerables enemigos, oponiendo el argumento á los sofismas, el perdón á las injurias, el ascetismo á la disolución. Lejos de acobardarse ante tan desigual lucha, tronaba con insuperable energía contra los vicios multiplicados, y conminaba con terribles penas, lo mismo á los poderosos sin conciencia que á la plebe sin moral, cual si tuviese de antemano asegurado un triunfo que se presentaba por demás dudoso. Y Schiller, á pesar de que sentía embargada toda su alma por el brillo deslumbrante de la antigüedad clásica, cuyas ficticias grandezas le habían enamorado por completo, no pudo impedir que germinase lozano en su pecho un sentimiento de admiración hacia la Iglesia santa, objeto de tamaños embates.

Si no puede afirmarse, pues, como algunos lo aseguran de otro insigne dramaturgo, Shakespeare, que Schiller se hiciera católico, quizás por no poder sustraerse á la influencia maléfica de la atmósfera que respiraba, no obstante, con varonil entereza y noble sinceridad dió público testimonio de sus ideas en materia tan delicada. Si bien es cierto que, con sólo unir párrafos de las obras de Voltaire, del *Emilio de Rousseau*, del *Ensayo sobre la pintura*, de Diderot, y hasta del mismo Diccionario de Bayle, sin aditamento extraño ninguno, se podría escribir la más bella apología de la religión, tampoco deja de ser una verdad menos clara la de que, por razón de sus estudios más profundos, estos filósofos tenían que rendirse muchas veces, bien á su pesar, á la evidencia; mientras que Schiller, aun cuando se dedicara á más serios trabajos que los de la poesía, nunca fueron de la importancia y trascendencia de los ya citados. En las con-

fesiones de los enciclopedistas franceses hallamos más de una vez la imposición de la verdad; en las del dramático wurtembergés hay una espontaneidad manifiesta, y parecen percibirse en ellas los fuertes latidos de su corazón, subyugado por las grandezas divinas. No otra convicción se adquiere leyendo aquella tierna y delicadísima escena séptima del acto quinto de su drama *María Stuardo*. La lamentación de la desgraciada reina tiene un encanto que en vano se hubiera esforzado en comunicarle, á no haber sentido emociones algo semejantes. «El corazón no se basta á sí mismo, dice¹; la fe reclama una prenda material para tomar posesión de los bienes del cielo. Por esto Dios se hizo hombre, y dió forma visible en el misterio á los invisibles dones celestiales. La Iglesia, la santa y sublime Iglesia, establece el lazo de unión entre el cielo y nosotros, y es llamada católica y universal, porque en ella la creencia de todos fortifica la creencia de cada uno. Cuando millares de fieles adoran y rezan, la llama se eleva de la hoguera, y el alma, desplegando sus alas, vuela al cielo. ¡Oh!... ¡Felices los que se congregan para rogar en común en la casa del Señor!... Ornado el altar, resplandeciente de luces, suena la campana, se esparce el incienso; el celebrante, revestido de su inmaculada túnica, toma el cáliz, lo bendice, proclama el sublime milagro de la transubstanciación, y el pueblo, persuadido y fervoroso, se prosterna ante un Dios presente. ¡Ay de mí! Sólo yo, excluida de esta comunidad, no veo llegar hasta mi calabozo la bendición del cielo.» ¡Qué acentos más conmovedores! ¡Qué lenguaje tan diferente al que hoy emplean muchos que, al renegar de su religión, creen, con razón quizás, que también deben romper con los preceptos del decoro y las reglas del buen gusto!

Presenta Schiller en este drama á un personaje con quien parece identificarse por completo. El simpático Mortimer, el admirador entusiástico de la infortunada reina de Escocia, al referir la historia de su conversión al catolicismo, bien podría ser que trazara á grandes rasgos mucho de lo que debió

sucedérle al joven cirujano de Marchbath, que con toques tan magistrales lo presentaba en escena. Oigámosle, y descansarán en tanto nuestros lectores de nuestra prosa sin aliño: «Contaba veinte años, señora, exclama, dirigiéndose á la desventurada hija de Jacobo V; había sido educado en severos principios, me había nutrido con el odio al Papado, cuando un invencible deseo me llevó al continente. Dejé á mi espalda las sombrías predicaciones de los puritanos, y, abandonando mi país natal, crucé rápidamente Francia, y corrí con ardor á visitar la famosa Italia. La Iglesia celebraba por entonces solemnes fiestas; hallé los caminos que hube de atravesar atestados de peregrinos, las imágenes de los Santos coronadas de flores: parecía que la humanidad entera se dirigía en peregrinación al cielo. El torrente de esa muchedumbre de fieles me arrastró consigo, y me condujo á Roma. Ignoro qué fué de mí, señora, cuando vi elevarse ante mis ojos aquellas columnas, aquellos pomposos arcos...., cuando el esplendor del Coliseo cautivó mi alma y el genio de la escultura desplegó en torno sus maravillas. Yo no había sentido nunca la magia de las artes: la religión en que había sido educado las desdeña, y no tolera imágenes ni nada que hable á los sentidos; sólo quiere la palabra seca y escueta. ¡Cuál sería, pues, mi emoción al entrar en la iglesia y oír la música que parecía descender del cielo...., al ver en los muros y bóvedas aquella multitud de imágenes representando al Todopoderoso, al Altísimo, que parecían moverse á la vista!... Contemplé arrobado los cuadros divinos de la Salutación del Angel, el Nacimiento del Salvador, la Santa Madre de Dios, la Divina Trinidad y la brillante Transfiguración....; presencié, por fin, el sacrificio de la Misa, celebrado por el Papa, que en todo su esplendor bendecía al pueblo. ¡Ah! ¿Qué valen, comparados con tanta magnificencia, el oro y las joyas de los reyes del mundo? Sólo él se ofrece, ceñido de divina aureola; su palacio parece el reino de los cielos, que lo que allí se ve no es cosa de este mundo.» Quien de este modo se explica, parece increíble que pudiera permanecer sumido en los errores del protestantismo. Aquella relación tan natural de su primera educación; la impresión que

¹ Para las citas nos valemos de la correcta traducción del Sr. Ixart.

le causaron las ceremonias augustas de la Iglesia, todo está descrito de mano maestra; pero si su corazón se rindió, no así su extraviada y rebelde inteligencia. Todavía quiso buscar el convencimiento en la discusión científica, para ver si de ella brotaba la luz como del célico concierto de las bellas artes. No fué una conversión irreflexiva, apasionada.

No sabemos si Schiller llegaría alguna vez á intentar esto; pero en boca de Mortimer pone unas palabras que explican perfectamente el cambio de ideas que en este personaje se operó, merced á los razonamientos del cardenal de Guisa, que remataron la obra que el esplendor del culto comenzara. Hablando de dicho Príncipe eclesiástico, á quien ensalza y pondera, se expresa así: «Este hombre excelente se dignó descender desde las alturas de su doctrina para disipar las dudas de mi ánimo; mostróme cómo las sutilezas de la razón conducen siempre al error; que los ojos deben ver lo que el corazón debe creer, y la Iglesia tiene necesidad de un jefe visible.... que el espíritu de la verdad presidió á las sesiones de los Concilios.... Las locas presunciones de mi adolescencia se desvanecieron ante su persuasión y victoriosos argumentos. Entré en el seno de la Iglesia católica, y abjuré en sus manos mis errores.»

Así hablaba el dramaturgo alemán, republicano por convicción y protestante por nacimiento; y en medio de las rugidoras tormentas de odio que estallaban contra la Iglesia, no vaciló en dejar oír su voz en este sentido, tan explícito, que no podrá decirse que obedecía á las exigencias dramáticas, toda vez que tan largas narraciones no eran necesarias ni de seguro efecto. No sabemos que, públicamente al menos, abrazara el catolicismo, ni que en los momentos supremos de la muerte detestara los errores religiosos en que vivió, como lo hicieron sus coetáneos Boulanger y Montesquieu, Bayle y Fontenelle, La Mettrie y Tousaint, con muchos otros; y por esto mismo son más valiosas sus confesiones, entre las que descuellan las ya copiadas y algunas que más adelante tendremos ocasión de notar. Si Schiller hubiera vivido en otro siglo más piadoso y en otra sociedad menos corrompida y trabajada, indudablemente la Igle-

sia le hubiera contado entre sus hijos más predilectos; pero ya que no fué así, es de admirar cómo nuestra religión llegó á cautivarle, y cómo en tiempos tan poco bonancibles tuvo la entereza de manifestar sus nobles pensamientos, sin importarle arros-trar tal vez dictados impopulares que entonces, como ahora, se prodigaban á los que tienen la dignidad de no inclinarse ante las preocupaciones del fanatismo sectario.

Otro día, Dios mediante, expondremos cuáles eran las ideas estéticas del autor que nos ocupa, y ya advertirán nuestros lectores que, en este terreno, no supo Schiller sustraerse como en el religioso, á la influencia de las inaceptables doctrinas que por entonces imperaban.

JUAN P. CRIADO DOMÍNGUEZ.

PASTORAL

DE NUESTRO DIGNÍSIMO PRELADO ACERCA DEL JUBILEO SACERDOTAL DEL PAPA LEÓN XIII.

NUESTRO venerable Prelado, el Excmo. señor Obispo de Madrid, acaba de publicar una importantísima pastoral relativa á la próxima celebración del jubileo sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, de la cual publicamos á continuación los más sobresalientes párrafos; aunque todos los de la pastoral son trascendentalmente importantes. Ya nos ocuparemos, Dios mediante, con la preferencia que el asunto merece, de las solemnidades que en todo el mundo se preparan con motivo de la próxima celebración en Roma de dicho jubileo; pero mientras tanto, vean nuestros lectores lo que sobre tan grande acontecimiento dice nuestro docto y celosísimo Prelado:

«En nuestra *Carta Pastoral* del 10 de Octubre último os decíamos que nuestro Santísimo Padre León XIII, en audiencia que se dignó concedernos el mes de Julio del año próximo pasado, nos manifestó que vería con agrado, y le serviría de gran consuelo, el que de esta diócesis fuera á Roma una numerosa peregrinación en Diciembre del presente año, para tomar parte en las solemnes y públicas demostraciones con que se prepara el mundo católico á celebrar el *quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal*. Al mismo tiempo os manifestábamos que, interpretando los sentimientos de vuestra devoción y vuestro filial amor á nuestro Santísimo Padre, y mirando sus deseos como si fueran preceptos claros y terminantes, le habíamos ofrecido invitaros en tiempo oportuno con el fin expresado, y el ir también Nós en vuestra compañía, para dar juntos sinceras é inequívocas pruebas de nuestra incondicional adhesión á su sagrada y augusta Persona, y de

nuestra pronta y sumisa obediencia á las saludables enseñanzas que emanan de la Cátedra Apostólica.

»Ha llegado, amados hermanos é hijos nuestros, la oportunidad de principiar á cumplir el gustoso compromiso por Nós contraído. Hemos entrado ya en el año que dejará cerrada la media centuria transcurrida desde que Su Santidad León XIII recibió el Orden sacerdotal, que el 31 de Diciembre de 1837, con dimisorias de su Ordinario, examinado y aprobado previamente por los jueces al efecto deputados, y practicados también los ejercicios espirituales, le fué conferido por el Emmo. señor Cardenal Odescalchi, Obispo de Sabina y Vicario general de Roma, ocupando á la sazón la Silla Apostólica el Romano Pontífice Gregorio XVI.

»La conmemoración de tan señalado beneficio, no solamente es motivo altamente consolador para Su Santidad, sino también para los fieles de la Iglesia universal; porque así como éstos hacen suyos los sufrimientos y tribulaciones que experimenta el Romano Pontífice, igualmente no pueden menos de llenarse de legítimo júbilo, y de complacerse en todos los acontecimientos que contribuyen á promover la gloria, el honor y la veneración que le son debidos, y á renovar las relaciones y estrechar los vínculos de amor y caridad con que ansían estar habitualmente unidos á su Pastor Supremo.

»El derecho litúrgico establece las reglas convenientes para celebrar el aniversario de la promoción y consagración de los Obispos, y también las solemnidades que han de observarse en el aniversario de la elección y coronación de los Romanos Pontífices, porque refiriéndose el carácter sagrado de que están investidos los primeros al bien espiritual de toda una diócesis, é interesando la augusta dignidad de los segundos al gobierno de todo el mundo católico, era justo que aquellos actos religiosos se conmemorasen anualmente, los unos en cada iglesia particular, y los otros en todas las iglesias de la cristiandad. Y aun cuando es una verdad de fe católica que los Obispos son superiores á los presbíteros, y que los Romanos Pontífices gozan del primado de honor y de verdadera jurisdicción en la Iglesia universal, y les está, por lo tanto, concedida preeminencia y autoridad sobre todos y cada uno de los Obispos y de los sacerdotes, sin embargo, por amplísimas y eminentes que sean las prerrogativas inherentes al Episcopado y al Pontificado, jamás podrán disminuir el precio y el mérito incomparables de la ordenación sacerdotal.....

»Ahora bien, amados hermanos é hijos nuestros: en el mes de Diciembre próximo se cumplirán cincuenta años desde que el gran sacerdote y Supremo Pastor, no de una parroquia ni de una diócesis, ni de un patriarcado, sino de todo el mundo católico, recibió el orden sacerdotal y el poder sobrenatural de ofrecer con sus manos consagradas el Sacrificio incruento de nuestros altares, y ese acontecimiento de la vida del Jefe de la Iglesia católica, nuestro Santísimo Padre León XIII, que en otros tiempos y circunstancias hubiera podido celebrarse con demostraciones ordinarias de júbilo y de alabanza por parte de los fieles, exige en nuestros días el concurso público y extraordinario de todos los hijos del Evangelio para acreditarle

de una manera solemnísima y con un valor noble, firme y decisivo, propio de verdaderos creyentes y que comprenden perfectamente sus deberes, la profunda é incondicional adhesión que tienen en su corazón, la protección colectiva y personal que están dispuestos á darle, y los auxilios poderosos que, como miembros de la Iglesia, desean prestar á la cabeza de la misma, en los momentos críticos que se ve rodeada de graves peligros y asediada de enemigos irreconciliables, quienes, para oprimirla, tienen en sus manos la fuerza material, la maliciosa sagacidad de la diplomacia, las vías de comunicación, la vigilancia de las fronteras y todas las fuentes de la riqueza pública.

»Notorio es por demás, y no necesita demostrarse, que ese es el tristísimo estado en que se halla nuestro Santísimo Padre, como lo ha denunciado él mismo muchas veces en sus Encíclicas, en sus Alocuciones Consistoriales y en las Cartas dirigidas con diferentes motivos al Episcopado, lamentándose de que no goza de la libertad que necesita para gobernar la Iglesia universal; que sufre violencia la Religión y se impiden sus públicas manifestaciones; que el espíritu sectario, lejos de ocultar su odio al Pontificado, al contrario, se complace en darle escandalosa publicidad, hasta el extremo de ultrajar en los restos de un gran Pontífice la majestad veneranda de la muerte, que se respeta hasta entre pueblos bárbaros y salvajes...

.....

»Siendo el objetivo de esa guerra impía la destrucción del Pontificado, se persiguen sin tregua todos los principios, organismos é instituciones creados y sostenidos por el mismo; y con ese fin se han condensado en reciente programa los preceptos anárquicos que los sectarios deben ejecutar. En documento tan execrable y radicalmente revolucionario *se pide en nombre de la humanidad la supresión de los Institutos religiosos, que son el brazo derecho de la Iglesia, y la ocupación por parte del Estado de todos sus edificios, de sus bibliotecas y de todos sus bienes; se autoriza con la benevolencia de un gobierno (que es el encargado de garantizar la seguridad é independencia del Papa) la propaganda de la enseñanza materialista en oposición á la divina revelación; se pretende, aprovechándose de las condiciones desventajosas en que al presente se halla la Santa Sede Apostólica, y de las conquistas ya hechas en perjuicio de la misma, que la dirección é instrucción en las escuelas se confíen al cuidado diario de los francmasones, encargando á éstos que eviten dar patentes de idoneidad literaria á individuos de la comunión católica; se establece que los municipios no nombren maestros de sentimientos católicos, y que en las escuelas de los pueblos, los asilos, gimnasios, liceos y colegios técnicos se dé una enseñanza, ó indiferente, ó contraria al Catolicismo, y al mismo tiempo se infiltren teorías libres y naturalistas, descartadas de preocupaciones religiosas; se confiesa sin rubor que las escuelas superiores se hallan ya generalmente en poder de la masonería, ó de los afines á ella, y respecto de las inferiores se propone arrebatarse su dirección á los municipios y pasarla al Estado, que es el comisario natural de la misma masonería; se proclama, como imperiosa necesidad, imponer silencio al Clero, á fin de que semejante instrucción pueda dar*

abundantes frutos, y se espera conseguirlo luego que el gobierno se resuelva á disponer por precepto legal la destitución oficial del mismo clero, para reducirle así á la inacción y privarle de ejercer influencia sobre el pueblo; se acuerda calumniar á los sacerdotes y presentarlos ante la sociedad pública como unos mistificadores, pero persuadiéndoles á la vez que el gobierno trata de enaltecerlos, emancipándolos de los Obispos y del Papa; y, últimamente, en tan detestable símbolo se reitera la ejecución de los propósitos ya anteriormente tomados sobre la cremación de cadáveres, el matrimonio exclusivamente civil, la secularización de los funerales, la prohibición del bautismo de los niños, el desprecio á todas las cosas de carácter religioso, y la protección decidida á todos los que tengan el espíritu de la secta, ó den al menos esperanza de ingresar en ella.....

»Semejante situación es por demás dura, violenta é intolerable, y nuestro Santísimo Padre no puede acomodarse ni conformarse con las condiciones á que por causa de ella se halla reducido, como lo ha declarado terminantemente en su última alocución dirigida al Sacro Colegio. Su vida está llena de amarguras y tribulaciones, y éstas no le hacen sufrir solamente á él, sino que se extienden también á todos los fieles de la Iglesia, como miembros que son de la misma.....

»Mientras no se dé esa seguridad á la conciencia de los doscientos cincuenta millones de católicos, que pertenecientes á diferentes nacionalidades están conformes y unidos como un solo hombre en oír la palabra augusta del Romano Pontífice, y le reconocen como legítimo Vicario de Jesucristo en la tierra, y como juez inapelable de la doctrina que han de creer, y Maestro de la moral que han de practicar, y Doctor universal en la ciencia de la salvación, y Legislador soberano en todo lo concerniente al regimen y administración de la sociedad cristiana, no desistirán de protestar contra el actual orden de cosas en la capital del Catolicismo, y lo que hoy se llama *cuestión romana*, lejos de marchar hacia una solución justa y pacífica, revestirá cada día caracteres más graves y proporciones más alarmantes, hasta que, como rayos arrojados por la tempestad, broten de ella conflictos internacionales que reparen las injusticias y restituyan al Romano Pontífice la soberanía temporal que de hecho y de derecho le ha sido dada por la Divina Providencia, y está legitimada por prescripción secular y consentida por los pueblos, para que pueda ejercer libremente en todo el mundo católico su autoridad Apostólica y el Primado de jurisdicción espiritual.

»Reputar *intangible* la conquista que arrebató al Papa la capital del Catolicismo, es desconocer la naturaleza del Pontificado, las leyes de su acción social, la fuerza irresistible de las conciencias y las elocuentes enseñanzas de la historia. Consultada ésta, se ve con asombrosa evidencia que Roma pertenece á los Papas por derecho del tiempo, de la prescripción y por el consentimiento unánime de los soberanos y de los pueblos.....

»De ahí provino que los estadistas y las lum-

breras de la ciencia admitieran como imperiosa necesidad la autoridad soberana de los Papas para conservar el equilibrio social. El historiador M. Woigt dice que el fundamento de la libertad alemana descansa sobre la autoridad del Papa; el apologista M. Crevé asegura que el poder temporal del Pontífice, estipulado por los pueblos y aceptado y reconocido por los soberanos, debe entrar como elemento componente de la constitución de los Estados, y que, encarnado en el derecho público y en las costumbres populares, no hay poder que pueda reputarse más legítimo; el gran filósofo Leibnitz, aunque protestante, conviene en que se debe dejar á los Papas ese derecho de soberanía, y que importa poco que le tengan por ordenación divina ó humana, dado que es un hecho público que le han ejercido muchos siglos en el Occidente con un consentimiento y aplauso universal; el protestante Hobbes es del mismo parecer; el gran teólogo Belarmino establece, como doctrina inconcusa, que de la jurisdicción universal que en lo espiritual tiene el Romano Pontífice, se deduce que hay que reconocer en él alguna soberanía en lo temporal; el mismo Voltaire, enemigo sistemático, sagaz é irónico de la Iglesia y de todas las instituciones de la misma, después de admitir un derecho internacional en virtud del cual los príncipes no podían recobrar sus dominios, ni tomar el título de reyes, ni ser reconocidos como tales por los demás soberanos sin acudir antes á obtener para ello la aprobación de la autoridad superior de los Papas, dice que se fundaba ese requisito en que éstos estaban reputados como soberanos de todos los Estados; el docto Bossuet, que no se distinguió por su afecto al principado civil del Papa, se felicita y aprueba el gobierno temporal que éste ejerce en Roma y en los Estados pertenecientes á la Santa Sede Apostólica, no solamente por lo que á ella toca, sino también por el bien que de ahí reporta toda la Iglesia, en la que de esa manera puede ejercer con más libertad y seguridad la autoridad espiritual; y concluye por hacer votos al cielo, á fin de que dicho principado civil se conserve para siempre intacto é inviolable; el emperador Napoleón, cuando después de la batalla de Austerlitz mandó ocupar la ciudad de Ancona, despreciando las reclamaciones y protestas hechas por Pío VII contra esa usurpación, reconoce también el poder temporal del Pontífice, diciendo á Este en carta de 13 de Febrero de de 1806, *que el Papa era soberano de Roma*; el notable hombre de Estado Palmerston sostiene que en la independencia y soberanía del Papa en Roma están interesadas, no sólo las naciones católicas, sino también las que no lo son; y, finalmente, en eso mismo parece convenir el demócrata Ferrarri, diputado de las Cámaras italianas, al decir en pleno Parlamento que, después de tomada Roma por el ejército invasor, la cuestión romana reviste un carácter más palpitante que el que antes tenía, lo que vale tanto como reconocer que existe grave inquietud en los ánimos; que éstos no desisten de protestar contra la violación hecha públicamente al derecho de soberanía que tiene el Papa en la Ciudad Eterna, y que, por lo tanto, solamente devolviéndosela, es como puede llegarse al restablecimiento de la paz.....

»No es esa la libertad que los católicos pedimos para nuestro Santísimo Padre, sino la que surge del derecho de soberanía que debe ejercer en los dominios temporales y en la capital del Cristianismo, que la Divina Providencia, la prescripción del tiempo, el consentimiento de los pueblos y las necesidades sociales le han dado para que desempeñe con independencia las altas funciones de su ministerio apostólico en bien de la humanidad, y combata los errores y herejías que retrasan el progreso de las ciencias; y sea el tribunal supremo de paz y de concordia que ponga término á las tiranías é injustas inquietudes, ya vengan de arriba, ya nazcan de abajo; y predique los preceptos de la moral evangélica, así á los poderosos como á los débiles; y evite con su augusta mediación el exterminio y la efusión de sangre que en pos de sí dejan las guerras y las luchas apasionadas; y propague los centros de instrucción para las artes, la industria, el trabajo y la prosperidad social; y, en una palabra, pedimos su inmunidad de toda coacción, amenaza ó temor que le impida continuar derramando en el mundo los inmensos beneficios que éste ha reportado en todos los tiempos de la potente y fecunda acción del Pontificado, á fin de que, al amparo de las nobles ideas y altos principios de moral y de justicia que se conservan puros é inalterables en la Cátedra Apostólica, adquieran cada día mayor fuerza y vigor las instituciones sociales, reciba mayor pureza y hermosura la santidad del matrimonio, se eduque cristianamente la familia y se forme en los hábitos de obediencia y de amor que la hagan gobernable, y saturadas las actuales generaciones de los gérmenes de exuberante vitalidad que encierran los ideales cristianos, sean para el porvenir presagio consolador de felicidad y bienestar universal.

»A esas nobilísimas aspiraciones y levantados propósitos responde el asombroso movimiento que se ha iniciado por los católicos en todos los países del mundo, para reunirse en Roma, como miembros de la misma familia, con motivo del *Jubileo Sacerdotal*, á fin de recibir de nuestro amantísimo Padre León XIII su apostólica bendición, de consolarle en las sensibles y prolongadas tribulaciones que afligen su paternal corazón.....

»Tratándose de fines tan nobles y tan laudables, y de dar un testimonio de amor, de respeto y de veneración á nuestro Santísimo Padre, cuyo acto, á la vez que envuelve gloria y enaltecimiento para el augusto Soberano que ha de recibirle, honra también sobremanera á los que le ejecutan, no podíamos Nós omitir, amados hermanos é hijos carísimos, el exhortaros á que, inspirándoos en los notorios sentimientos de vuestra fe y de vuestra piedad, procuraseis enriquecer vuestra vida cristiana de ese nuevo y precioso mérito. Para facilitaros el modo y manera de conseguirle, hemos dispuesto crear en esta capital, bajo nuestra presidencia y dirección, una Junta diocesana de sacerdotes y otra de señoras, que se encarguen de organizar los trabajos convenientes, y se pongan de acuerdo con las Juntas subalternas, que presididas por nuestros párrocos respectivos, se formen en cada una de las feligresías, para que ordenadamente, y según lo permitan las condiciones locales, se hagan oraciones fre-

cuentes, así en la vida privada como en la vida pública, pidiendo á Dios, por la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, que conceda salud á nuestro Santísimo Padre, y conserve incólume de todo peligro su preciosa existencia, para que pueda tener el consuelo de ver reunidos cerca del Trono Pontificio á los numerosos fieles que, de los diferentes climas y latitudes de la tierra, han de concurrir á besar sus sagrados pies, y acompañarle en la solemne conmemoración del día venturoso en que fué elevado al sacerdocio, y vió unidas sus manos del Oleo santo para ofrecer el Santo Sacrificio del Altar, y prepararlas de ese modo para recibir después la virtud apostólica de bendecir á todo el orbe católico.

»Asimismo estará á cargo de las susodichas Juntas tomarse especial interés para recomendar la *Peregrinación* que desea Su Santidad vaya de esta diócesis á tomar parte en las solemnes funciones que han de celebrarse en Roma con motivo del *Jubileo sacerdotal* de nuestro Santo Padre; anotar las personas que se resuelvan á practicar esa obra de tanta importancia en los actuales tiempos, tan conducente á fortificar los sentimientos de fe, y tan agradable á los ojos de Dios en el mero hecho de merecer la aprobación y alabanza del que hace sus veces en la tierra; dar á conocer los acuerdos que se vayan tomando sobre el modo más conveniente de hacer el viaje á la capital del Catolicismo, días fijos en que haya de verificarse, coste de los billetes, ventajas que se hubieren conseguido de las empresas de ferrocarriles y demás datos de alguna importancia que deban tenerse en cuenta por los fieles que deseen unirse á Nós para ir en la *Peregrinación*, como lo hemos ofrecido á nuestro Santísimo Padre, y con los divinos auxilios esperamos tener la dicha de cumplirlo.

»Cuidarán también las mencionadas Juntas de promover una suscripción y hacer colectas entre los fieles, á fin de poder presentar á Su Santidad un piadoso ofrecimiento, que sea adecuado á las necesidades actuales de la Iglesia y de la Santa Sede Apostólica, propio del especial amor y profunda gratitud que esta nuestra diócesis debe al esclarecido León XIII, por haberla creado y favorecido con su paternal solicitud, y digno de la nobleza y nunca desmentida generosidad que esta capital de la monarquía sabe mostrar en causas tan grandes y tan santas, como lo es la del Romano Pontífice.

»Últimamente: se estudiará por las Juntas diocesanas y parroquiales la manera de reunir el mayor número posible de objetos y trabajos delicados de arte cristiano, para que, con los demás que sean llevados á Roma de las otras diócesis del mundo católico, contribuyan á engrandecer y dar legítimo interés á la *Exposición universal* que ha de hacerse en el Vaticano. Con ese fin se invitará á las congregaciones, asociaciones, cofradías, gremios, academias, comunidades religiosas y hermandades, mostrándoles la conveniencia de que cada uno de esos cuerpos morales se encargue de costear, según sus facultades y su índole, algún objeto de carácter religioso, bien sea de escultura, pintura, tejido ó grabado, ó bien alguna composición de música ó de literatura de carácter religioso, encomendando la ejecución de esos trabajos á los artistas distinguidos de naciona-

lidad española que puedan ultimarlos con perfección, conforme á las altas inspiraciones de la liturgia cristiana, que es la fuente más pura y más abundante para producir y multiplicar la hermosura y la belleza que deben resplandecer en todos los objetos que han de dedicarse al culto divino, y la que posee la virtud sobrenatural de transformar todos los seres de la creación, para que concurren en armonioso concierto á cantar las glorias y grandezas del Criador.

.....
 «Si el mundo enemigo de Jesucristo no concede á su Vicario en la tierra la libertad y la independencia que necesita para dirigir y gobernar la gran familia cristiana, y para difundir en la sociedad los divinos esplendores de la revelación, no por eso os desalentéis ni se debilita vuestra esperanza. Poned ésta en la Providencia de Dios, que ha prometido estar con su Iglesia santa hasta el fin de los siglos, y á El sólo toca señalar el tiempo y los momentos en que haya de cesar la tempestad, y principiar nuevamente el reinado de la paz, de la alegría y de la prosperidad para el Catolicismo y para el esclarecido Pontífice León XIII, á quien está confiada la custodia y salvación de todos sus bienes y tesoros doctrinales.»

— — — — —
 EL DICCIONARIO
 DE LA LENGUA CASTELLANA
 POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

— — — — —
 V.

ESTÁ visto que Escalada no escarmienta. Nuestro empeño de traerle á buen camino, resulta completamente estéril, y eso que algo hemos conseguido de él, pues en su último artículo, publicado en *El Imparcial* el lunes 17 del corriente, cita ya á *La Pícaro Justina*, donde dice, y es verdad, que se lee el adjetivo *carrancudo*. Como ven nuestros lectores, hemos conseguido atraerle hacia los libros, y que, siquiera por un momento, les perdiera el miedo que les tiene; pero aparte de esta pequeña muestra de enmienda que nos da, ¡qué de cosas dice en el artículo citado! Cosas tales, que, como en otra ocasión hicimos, nos obligan á retirar el artículo que para hoy teníamos preparado, y á decir cuatro palabras sobre la segunda parte de la sesión académica imaginada por el famoso Zoylo, que, no contento con ejercer la crítica del modo que todos sabemos, parece que también siente conatos de meterse á novelista. Y por cierto que jamás como en esta ocasión pudo decirse con mayor motivo aquello de que nunca segundas partes fueron buenas; pues, tratándose

de Escalada, si mala fué la primera, resulta detestable la segunda.

Empecemos por cualquier parte. Según Escalada, *carnecería* es una tontería, y hasta cree, al parecer, que no debe decirse *carnecería* por lo mismo que no se dice *chorizoria*, *salchichoria*, *ceraria*, *abanicoria* y *libroria*; y piensa así el inexperto filólogo, porque no sabe que en la derivación castellana las vocales *a* y *o* finales se convierten por atenuación en *e*, como de *guarda*, *guardería*, de *arma* *armería*, de *huevo* *huevería*, de *bobo* *bobería*; pero la *e* se conserva sin atenuación, como de *leche* *lechería*, de *bonete* *bonetería*, de *sastre* *sastrería*. En *carnecería* ó *carnicería* hay otra cosa que Escalada tampoco sabe, y que por no alargarnos hoy un poco más, no diremos aquí. Por lo demás, la Academia no hace en su Diccionario otra cosa que consignar que *carnecería* es anticuado y equivalente á *carnicería*. Si es ó no así, contesten por nosotros Fr. Pedro de Alcalá, que la admite en su *Vocabulista arábigo*, y Pérez de Guzmán, que en su *Traducción de las epístolas de Séneca*, folio 54, dice: «Pregunta á ti mismo si Dios te diese á escoger que tu pudieses de estas dos cosas haber la una; ó vivir en la *carnecería* y en la cocina ó en la hueste en actos de armas, cuál farías tú antes.» Pero sobre todo, y ya que á cada momento está Escalada invocando el testimonio verdaderamente anónimo de León y Castilla para justificar los disparates que él inventa, vea cómo le desmienten respecto á *carnecería* nada menos que las *Ordenanzas para el gobierno de esta muy noble y muy leal ciudad de León...* HECHAS POR LOS SEÑORES JUSTICIA Y REGIMIENTO DELLA. *Confirmadas por la Majestad del señor Emperador Carlos V*, y en las cuales se lee: «Los fieles (almotacenes) asistan en las *carnecerías* mientras la carne se pesare». Ahí tienen los lectores de Escalada una prueba incontestable del crédito que sus afirmaciones merecen, y de lo enterado que está de cómo se habla aun en León, donde parece que aprendió el castellano ó se lo enseñaron por lo menos.

Dejemos el *carneceramiento*, porque, gracias á la forma dialogada en que presenta sus dos últimos artículos, no podemos inferir si lo admite ó lo rechaza, y aun pensamos, quizá no sin fundamento, que el diálogo no tiene otro fin que evitar los inconvenientes que llevan siempre consigo las afirmaciones terminantes y concretas.

Respecto á *carnerear*, ya es otra cosa: lean nuestros lectores el diálogo en que el *colaborador ingenioso* (de *El Imparcial*) descubre su atrevido pensamiento.

—«*El Secretario: Carnerrear. Llevar* la pena de los carneros que entran en alguna parte á hacer daño.»

—«*Fausto Villabril* (correspondiente): hombre, carnerrear es hacer el carnero, altercar sin razón, porfiar neciamente, hacer tonterías, á lo menos en León....» (Ya pareció León.)

—«*Núñez de Arce*: sí, es verdad, y en tierra de Toro.»

—«*Tejado*: Y en Extremadura.» etc.

De donde se infiere, que, según Escalada, *carnerrear*, significa hacer el carnero, altercar sin razón, porfiar neciamente, hacer tonterías, y que significa esto en León (sobre todo León), en tierra de Toro y en Extremadura y en todo el mundo. En todo el mundo menos en las *Ordenanzas de la ciudad de Tarazona*, en cuya página 39 se lee: «Y asimismo estatuyamos y ordenamos que, aunque en cada rebaño no vayan sino veinte reses, se pueden *carnerrear* y llevar las penas arriba dichas.» ¿Quién se atreverá á interpretar que aquí *carnerrear* significa todas esas cosas que Escalada dice? Y nótese que con esta autoridad echamos abajados afirmaciones de Escalada; una, la significación que él atribuye á *carnerrear*; otra, la denuncia ó cosa así que hace de la frase *llevar las penas*, subrayando dos veces la primera palabra, como para indicar la sorpresa que le produce semejante frase, que para él no existe, por lo visto, y por eso, sin duda, subraya maliciosamente la palabra *llevar*.

Pero siguiendo más adelante, hallamos que Escalada continúa su insubstancial y desmayado diálogo en esta forma:

—«*El Secretario* (leyendo): *Carnero*: m. Lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos.»

—«*Villabril*: Señores: quiten Vds. esa acepción ó pónganla siquiera una nota de anticuada ó de provincial, si es que es provincial de alguna parte.»

Es decir, que, según Escalada, *carnero* en la acepción de osario, sepulcro, etc., debe excluirse del Diccionario. De distinto modo opinan, entre otros, Salazar y Castro, que en sus *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara*, en el testamento de D. Juan Manrique de Lara, dice: «Mandóse sepultar en la capilla de San Juan,

del monasterio de Nájera.... para hacer en ella un arco y *carnero* donde estuviesen sus güesos y los de doña Catalina de Orduño, su mujer»; y el P. Sigüenza, que, en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*, III, II, XXV, escribe: «Hoy en día, después de quince años que ha que está en el *carnero*, donde ponen los difuntos de aquel convento, se ve entero»; y Pedro Malon de Chaide, que en la *Conversión de la Magdalena* dice: «¿No leemos de algunos que, teniéndolos por muertos, los han enterrado vivos en *carneros*?» ¿Querrá decirnos Escalada, en vista de estas autoridades, de qué parte será provincial, ó si es anticuada esta acepción de la palabra *carnero*, ó si debe quitarse del Diccionario por no haber existido nunca?

Déjese el indocto censor de criticar definiciones como la de «*Carpeño*, ña: adj. Natural del Carpio»; que si son varias las villas, pueblos y lugares que así se llaman, el sentido general en que la definición esta redactada, á todos los comprende, y para eso suelen todos los Diccionarios dar á definiciones de esa índole ese carácter y sentido general. Porque entonces, ¿en qué quedamos? ¿No llama Escalada farragoso libro académico al Diccionario, porque contiene palabras y acepciones cuyo carácter castizo y uso autorizado hemos puesto ante sus ojos? ¿Cómo ahora encuentra deficiente el mismo libro, porque no descende á innecesarios pormenores?

Íbamos á concluir, olvidándonos de la palabra *carlanca*, de la cual dice Escalada estas substanciosísimas palabras:

«Diálogo entre el León y el Castillo (ya salieron León y Castilla) de las armas de España que presiden aquello.» (Aquello es la imaginaria discusión que, según Escalada, sostienen los académicos sobre el vocablo *carlanca*.)

—«En mi reino se dice *carranca*» (dice el León, enfurecido). Y el Castillo contesta con pachorra:

—«Y en el mío también, y es mucho más fácil de pronunciar.»

—«Y hay autoridades confirmatorias tan irrefragables como la de *La Pícaro Justina*, donde se lee *carrancudo*.»

¿Lo ven Vds., y qué erudito se va volviendo? Ya no es sólo León y Castilla, es, además, *La Pícaro Justina* quien confirma las palabras de Escalada; y esto ya es algo, aunque poco, muy poco; lo primero, porque *carrancudo* no es *carranca*, y segundo, que *carrancudo* no es

palabra de las que constituyen, por decirlo así, el nervio del idioma, sino que ha sido caprichosamente formada por gracejo. No es, por consiguiente, un vocablo clásico en la rigurosa acepción de esta palabra. Pero, en fin, no quitemos á Escalada el mérito de probar, por medio del vocablo *carrancudo*, la existencia de la palabra *carranca*. Nosotros vamos á probarle, no con derivaciones formadas más ó menos caprichosamente, sino con la autoridad de escritores de todas las épocas de nuestra literatura, que esa palabra *carlanca*, que rechazan el *León* y el *Castillo* de Escalada, la admiten la *Pragmática de tassas* del año 1680, donde se lee: «Cada par de *carlancas*»; Cervantes, que en su *Coloquio de Cipión y Berganza*, escribe: «Me puso luego al cuello unas *carlancas* llenas de puntas de acero», y Fernández de Avellaneda en su *Quijote*, cap. XXXIII: «¿No me dirá á qué fin trae esas *carlancas* al cuello, que no parece sino que las traen los mastines de los pastores de mi tierra?»; y el P. Ovalle, en su *Historia del Reyno de Chile*, pág. 363: «De noche les ponen *carlancas* en el pescuezo»; y Lope de Vega en el *El mejor alcalde el rey*. I.-VI.,

«Al sabueso con el diente
suelen abrir la *carlanca*»;

y en *El hombre de bien*.—I.-X.,

«No sé yo
qué *carlanca* de lebrél
pueda comparar con él»;

y en *Castelvines y Montes*.—I.-I.,

«No hay hombre que sin *carlanca*
traiga su alano valiente»;

y en el auto sacramental *Pastor, lobo y cabaña celestial* I.,

«Sus mejores ganados,
sus corderas más blancas
les quito, y á pesar de sus mastines;
porque suelo á bocados
deshacer sus *carlancas*»;

y Burguillos en uno de sus sonetos:

«Un lebrél irlandés de hermoso talle,
bayo, entre negro de la frente al anca,
labrada en bronce y ante la *carlanca*,
pasaba por el margen de una calle»;

y Matos Frago, en *El sabio en su retiro y villano en su rincón*, jornada III.,

—«¿Es golilla ó pie de amigo
Esto que me han puesto al cuello?
—No es sino *carlanca*, insignia
De darte un famoso perro»;

y D. José Iglesias de la Casa, en su *Egloga VIII*, en alabanza de la vida del campo,

«Y sin *carlancas* sueltos mis mastines
júbilo muestren»;

y Juan Pablo Forner en su *Epitafio burlesco*, epigrama LXII.,

«Sus dientes y *carlancas*

Fueron defensa al tímido rebaño»;

y Arriaza en *La Fábula de las fábulas*,

«A tí, alano, á pasar de tus *carlancas*.

Y, perdiguero, á tí con tanto olfato».

Y ahora bien. ¿Se dice ó no *carlanca*? ¿Les parece á los lectores de *El Imparcial* que la autoridad de Cervantes, Avellaneda, Ovalle, Lope, Matos Frago, Iglesias, Forner y Arriaza, no es una buena *carlanca* bastante fuerte y poderosa para defender al Diccionario contra la ignorancia impertinente de Escalada?

QUINTILLIUS.

EL PROTESTANTISMO

REFUTADO

POR LA BIBLIA¹

ARTÍCULO VI.

Del libre examen

UNA de las máximas fundamentales del Protestantismo, consiste en no reconocer autoridad alguna en materias de fe; cada hijo de vecino es libre para creer todo aquello que su caletre le sugiere. La fe de los protestantes está basada sobre su razón, lo que equivale á decir que se funda sobre un principio contingente y falible, capaz de dar al traste á la hora menos pensada con todos y cada uno de sus dogmas, pretéritos, presentes, futuros y posibles.

El protestante recurre á su razón, y ésta, débil y limitada de suyo, zozobra en un abismo de dudas. Recurre á la Biblia, y en cada página descubre un horizonte preñado de tinieblas. Acontécele lo que á los discípulos del Salvador, los cuales, después de oír su divina enseñanza, se acercaban á él y le decían: «Explícanos la parábola de la cizaña del campo»²; porque en varias cosas se quedaban en ayunas. Recurre á sus correligionarios, y á las veces sucede, que son tantas las sentencias cuantas las cabezas; cada cual lo entiende á su manera, todos disputan entre sí; y como la razón del uno es independiente de la del otro, ninguno hay que tenga autoridad ni competencia para ultimar la cuestión. ¿Qué zozobras y qué dudas tan crueles no experimentará en el Protestantismo una persona ilustrada y deseosa de conocer la verdad!

Pues siendo esto así, ¿en qué juicio cabe, que

¹ Véase la pág. 12.

² Mat., XIII, 36.

en el negocio más trascendental que puede ofrecerse al hombre, cual es el de su salvación, deje lo cierto por lo dudoso? No son estos acentos de un espíritu intransigente y ponderador; es la voz de la razón que habla ingenuamente por boca de la historia. Tanto es así, que, consultada la facultad teológica de la universidad luterana de Helmstad en el ducado de Brunswick, con motivo del matrimonio de la princesa Wolfembutel con Carlos VI de Alemania: ¿Si una princesa protestante destinada para casarse con un príncipe católico, puede con buena conciencia abrazar la religión católica? respondió afirmativa y resueltamente que sí; *porque los católicos, dice, no están en errores fundamentales, y cada uno puede practicar en ella la verdadera adoración á Dios, y conseguir la salvación.*

Y, por el contrario, lo que debiera demostrar á los protestantes la absoluta falsedad de sus doctrinas, entre otras muchas razones, es el testimonio dado por su gran teólogo Melanchthon, en una ocasión la más solemne para él. Enferma su madre, y próxima ya á entregar su espíritu en manos del Criador, agitada de angustias y sobresaltos, llamó á aquel, y le habló así: «Hijo mío, esta es la última vez que ves á tu madre; voy á dejar este mundo para siempre; también tú vendrás un día; también tú habrás de comparecer ante el Juez Supremo para darle cuenta de tus acciones. No ignoras que yo era católica, y que tú eres quien me ha inducido á abandonar la religión de mis padres. ¡Pues bien! Te lo pido en nombre del Dios vivo: dime, no me lo ocultes: ¿en qué fe tengo que morir?» Y Melanchthon le contestó: «La nueva doctrina es más cómoda; la antigua, empero, es más segura ¹.»

Ya quisieran los descaminados protestantes, según explícita confesión de sus doctores ², tener en sus respectivas sectas la misma seguridad para poder salvarse que los católicos, por la misericordia de Dios, tenemos. Pero si los mismos se ven precisados á dar la más brillante declaración en favor nuestro, á nosotros no nos es dado hacer otro tanto en su obsequio, supuesto que la fe nos enseña que todos aquellos que viven voluntariamente fuera de la Iglesia católica necesariamente se condenan.

Corriente; pero volvamos á nuestro tema. Con el sistema del libre examen, se abre la puerta á los mayores absurdos, y se incurre por necesi-

dad en toda clase de errores, hasta venir á despeñarse en la incredulidad.

Afortunadamente, esto no puede ser, replicará alguno de los discípulos del nuevo Evangelio: no puede ser, porque nosotros admitimos la Biblia, y procuramos amoldar nuestra vida y costumbres á su santo magisterio.—¡Mucho! replicaremos nosotros: ¡como que le hacéis decir á la Biblia todo cuanto os acomoda! Por lo mismo, y atendido á lo poco que os cuesta el desentenderos con sin igual frescura de todo aquello que no os agrada, podemos muy bien decir, que con la misma razón con que vuestro ex-padre Martín niega la canonicidad de tales ó cuáles libros de la Biblia, puede igualmente cualquiera *Petrus in cunctis* desechar otros y otros, y aun todos ellos, si le cuadra. Y si tal sucediere, ¿se atrevería á censurarle ningún protestante? ¡Cómo se entienda! O hay libertad de examen, ó no: si la hay, cada cual está en su derecho para admitir todos aquellos libros canónicos, ó rechazarlos todos. ¡Pues no faltaba más!

Desengañémonos: dentro del estadio del libre examen, caben todos, absolutamente todos los herejes. Y si por ventura alguno se escandaliza de ello, nosotros le preguntaremos: ¿No es verdad que la Biblia es la única regla de fe de los cristianos? ¿No es igualmente cierto que no existe sobre la tierra ningún intérprete infalible que pueda dirimir las contiendas religiosas? No hay protestante que se atreva á negar esto. Pues bien: al fin y al cabo, venimos á parar en que todos los cristianos, sabios é ignorantes, hombres y mujeres, en llegando á la edad del discernimiento, tienen un derecho perfectamente igual para hacer por sí mismos la interpretación de la palabra de Dios; y que lo que es artículo de fe para uno que cree hallarlo en la Biblia, no lo sea para él otro que no lo entiende de la misma manera: esto es incuestionable.

Y que dentro del Protestantismo caben todos los herejes, cismáticos é incrédulos del mundo, lo reconoce M. Francisco Sarcey, crítico racionalista francés; el cual ha publicado no ha mucho un artículo en el periódico titulado *El Siglo XIX*, que entre otras cosas, dice así:

«¡Oh escépticos hermanos míos, creedme! ¡Volterianos muy amados, escuchadme! Hasta ahora nos hemos engañado; hemos querido destruir el cristianismo de un solo golpe, y no lo hemos conseguido. ¡Bien lo veis, no adelantamos! El ateísmo amedrenta los espíritus débiles. Hay pocas gentes que consientan en saltar de una vez el paso. Es necesario ponerles una escala debajo de los pies, y esta escala debe ser la reforma.

»El Protestantismo, hermanos míos, tiene él solo el mérito y el secreto de transformar los

¹ V. Audin: *Hist. de la vie de Luther*, tomo II, p. 448.

² Léase la siguiente proposición protestante: «El protestantismo no es otra cosa que una forma diversa de la misma verdadera Religión cristiana. forma en la cual se puede agradecer á Dios lo mismo que en la Iglesia católica.» Condenada Encicl. *Noscitis et Nobiscum*, de 8 de Diciembre de 1849.

cristianos en libre-pensadores, por una transición dulce é insensible.

«Tal es el medio que se comienza á emplear en Bélgica, y con él se han hallado bien algunos ateos en el Mediodía. Tan sólo con esto, llegaremos á destruir la religión de Cristo.»

Esto no es más que una de las muchas bravatas volterianas que á cada paso se oyen en nuestros días en esa pobre Francia, tan digna de mejor suerte; pero que demuestran hasta la evidencia cuán espantosos efectos produce el execrable principio del libre examen.

Ó debéis, pues, diremos á los protestantes, confesar lisa y llanamente vuestra apostasía, y volver á la Iglesia romana, que de seguro os recibirá con los brazos abiertos y el corazón en la mano, ó, de lo contrario, ya podéis ensanchar vuestras fauces para engullir cuantos monstruos de iniquidad abortar pueda el infierno. Si persistís en vuestra contumacia, tened cuidado, no sea que vengáis luego á ahitaros; porque debéis saber que, además del luteranismo, el calvinismo, anglicanismo, y de otros cien y cien ismos, sus derivados, os será forzoso tragar el deísmo, racionalismo, iluminismo, panteísmo, materialismo, ateísmo, escepticismo, espiritismo, y, por fin, el nihilismo, que á marchas dobles avanza de la parte del Norte, acompañado de sus naturales aliados, el petróleo, la dinamita, etc., etc.

¡Sabrosos platos para tales estómagos! Mas no hay que andarse ahora con melindres; un protestante de *pur sang* necesita estar dotado de buenas tragaderas para embaular sapos y culebras, escorpiones, sabandijas, y otras alimañas; y hasta toros embolados, si por ventura el caso lo requiere.

No hay duda que el Protestantismo, con su corrosivo y disolvente principio del libre examen aplicado á la Biblia, destruye completamente la fe, que por cierto es la única virtud que el mismo se precia de tener, según el famoso dogma de Lutero: «No hay más pecado en el mundo que la incredulidad». Si, pues, al iluso y trasegado Protestantismo le quitamos la fe, ¿qué le queda ya?

Por todo lo cual, y sin contar con lo mucho más que por amor á la sobriedad omitimos, concluiremos diciendo: que así como Laménais, hablando del galicanismo, decía que todo su sistema se reducía á *creer lo menos posible sin ser hereje, á fin de obedecer lo menos posible sin ser rebelde*; de la misma manera se dice con toda exactitud del Protestantismo, el cual *consiste en creer todo lo que se quiere, y profesar todo lo que se cree*.

¿Lo dudáis? preguntad á los sectarios de la confesión de Ausburgo si efectivamente se re-

conocen obligados á profesar todos los artículo contenidos en ella, y os será difícil hallar ninguno tan procaz que se atreva á decir que sí. Preguntad á los de Ginebra, y os dirán que los protestantes que se llaman ortodoxos no tienen credo fijo; según son las circunstancias, así es su fe. Los protestantes conocidos allí con el calificativo de liberales, se han pasado con todo su bagaje al partido racionalista, sin que de cristianos lleven más que el nombre, supuesto que apenas creen ya en Jesucristo. Preguntad á los anglicanos, y entre otros os contestará el doctor Lee, bien conocido hoy en Londres, con las siguientes palabras que se leen en uno de sus discursos pronunciados en Setiembre de 1876: «Todos aquellos á quienes yo me dirijo, decía, deben saber que nuestros treinta y nueve artículos jamás han sido artículos de fe. Algunos de ellos están redactados bajo tal forma, que sería absurdo suscribirlos como fórmulas de la Iglesia con la obligación de creerlos como los símbolos.»

Pues entonces, preguntamos nosotros, ¿á qué se reduce la tan decantada fe del Protestantismo? ¡Ah! fuerza es reconocer que Dios tolera esa gran plaga en el mundo para prueba de su Iglesia, y castigo de las naciones rebeldes al yugo de Jesucristo.

En suma: ¿qué significan entre los protestantes los símbolos de fe? ¡Uf! libre examen y símbolo de fe, son dos cosas antitéticas; braman de verse juntas. Para eterna ignominia de los protestantes, hay dos proposiciones igualmente incontestables, que ya algunos antes que nosotros les han echado en rostro: 1.^a Que ninguna sociedad religiosa puede subsistir sin un símbolo ó confesión de fe que obligue á todos los asociados. 2.^a Que toda fórmula de fe obligatoria repugna á la naturaleza y principios del Protestantismo, por lo mismo que coarta el principio del libre examen.

FR. JOSÉ COLL.

LA CRONOLOGÍA

DE

LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

SEGÚN LA BIBLIA Y LAS FUENTES PROFANAS.

I.

LA cuestión de la cronología bíblica, es, con seguridad, de una gran dificultad en su resolución. San Jerónimo la miraba ya como insoluble, aunque en su época y por mucho tiempo después de él se estuviese muy

lejos de sospechar las numerosas objeciones que semejante cuestión debía suscitar en nuestros días.

Durante los primeros siglos de la Iglesia, y durante toda la Edad Media, no se habían fijado más que en algunos puntos de detalle, es decir, en el desacuerdo de algunas cifras comparadas entre sí, en las variaciones de los números en los diversos textos; pero no se tenía entonces más que conciliar las divergencias de la Escritura misma: ahora es necesario hacer que estén de acuerdo los datos de nuestros Libros Sagrados con los datos de las ciencias naturales y de la historia profana, cuyos progresos parece tienden á demostrar que el hombre es más antiguo sobre la tierra de lo que se creía antiguamente.

La historia es la primera que ha comenzado á dejar oír sus reclamaciones, hace poco más de un siglo.

«Muchos escritores, poco dispuestos, sin embargo, á suscitar objeciones contra la autoridad de la Sagrada Escritura, y en particular Michaelis, dice Prichard, se han visto embarazados por el pequeño espacio de tiempo transcurrido entre el diluvio de Noé y la época en que comienza la historia de los diferentes pueblos, ó la fecha más antigua á que se refieren sus tradiciones. La pretensión de una antigüedad insondable, asegurada por los escritores fabulosos de muchas naciones antiguas, se ha desvanecido ante una crítica sensata; pero después de hacer abstracción de lo que hay evidentemente de mitológico en las antiguas tradiciones de los indios, de los egipcios y de algunos otros pueblos, la historia probable de muchos de ellos parece remontarse á una antigüedad mucho mayor de lo que sería preciso para que pudiera conciliarse con la cronología tan restringida de Usero y del P. Petavio. Todos los escritores que han estudiado la historia de los primeros tiempos de nuestra raza están tan evidentemente convencidos de ello, que es inútil detenernos en este asunto.»

La demasiada brevedad de la cronología, generalmente admitida entre el diluvio y la vocación de Abraham, no ha llamado menos la atención de los católicos que de los protestantes de Alemania. Un docto religioso, el P. Pezron, escribía ya en 1687, en una obra

notable cuyo título es muy significativo: «*L'antiquité des temps rétablie et défendue contre les Juifs et les nouveaux chronologistes*, lo siguiente:

«La antigüedad de los tiempos es mucho mayor de lo que se cree hoy; habiéndose apartado mucho de la verdad al separarse del sentir de los Padres y de los autores antiguos con respeto á este asunto.... Todos los cristianos de los primeros siglos han contado cerca de seis mil años hasta la venida del Mesías. La historia de los caldeos, de los egipcios y de los chinos confirma esta cronología, que no es posible poner de acuerdo con la hebrea que hoy conocemos.»

El sabio P. Tournemine, de la Compañía de Jesús, redactor del célebre *Journal de Trévoux*, decía, abundando en las mismas ideas, en 1719:

«La suposición judaica me ha parecido siempre muy corta y poco en relación con los monumentos ciertos de la historia. Ha arrebatado á la cronología muchos siglos, necesarios para el perfecto acuerdo entre la historia profana y la historia sagrada.»

Si en los siglos xvii y xviii se había ya notado que la cronología vulgar, colocando el origen del mundo en el año 4004 antes de Jesucristo, nos reducía á un espacio de tiempo muy limitado, esta dificultad debe ser más notable hoy en que el desarrollo de las ciencias naturales nos hace remontar mucho más allá de la época de que los monumentos literarios nos conservan los recuerdos. Así es que hoy ya no se vacila, como en tiempo de Pezron ó de Turnemine, en aceptar la cronología de los Setenta mejor que la hebrea ó la de la Vulgata mucho más corta; si no que se pregunta si la cronología bíblica más extensa podrá ser suficiente para satisfacer las justas reclamaciones de los geólogos y de los historiadores.

La cuestión merece la pena de ser estudiada. Para responder á ella, es preciso distinguir primero la antigüedad de la tierra y la del hombre, porque estas son dos cosas completamente distintas. Veremos, en primer lugar, que la Escritura no nos dice nada acerca de la época en que ha sido creado el universo: después examinaremos lo que nos dice acerca

¹ Prichard, *Researches into the physical history of Man-kind*, tomo v, pág. 553.

¹ Tournemine, *Dissertationes chronologicae*, dissert. altera, al fin de su edición de Menochius, *Comment. in totam Scrip. S.*, edición de 1768, tomo iv, pág. 186.

de la fecha de la creación de Adán, y luego investigaremos de qué manera pueden conciliarse los datos bíblicos con los documentos de la historia profana ¹.

II

La mayor parte de los cronologistas, hasta nuestro siglo, han confundido la época de la creación del mundo con la de la creación del hombre, porque creyeron que una no estaba separada de la otra más que por el intervalo de seis días de veinticuatro horas. Algunos espíritus más perspicaces, sin embargo, habían evitado esta confusión. «San Gregorio Nacianceno, según San Justino, mártir, supone, dice el Cardenal Wiseman, un período indefinido entre la creación y el primer arreglo regular de todas las cosas», y, por consecuencia, antes de la creación del hombre ².

Gennadio de Marsella escribe expresamente en sus *Dogmas eclesiásticos*: «En un principio creó Dios de la nada el cielo, la tierra y el agua. Y cuando las tinieblas cubrían todavía las aguas, y las aguas ocultaban la tierra, los ángeles y todas las virtudes celestes fueron producidas, á fin de que la bondad de Dios no quedase inactiva, y que se manifestase durante los largos espacios de tiempo (que debían transcurrir todavía antes de los días de la creación) ³.»

El P. Petavio se declaró partidario de esta opinión, y en su tratado de la creación del mundo declaró que era imposible fijar la duración del intervalo que separa la producción de la materia del primer día genesiaco. «*Quod intervallum quantum fuerit nulla divinatio assequi potest* ⁴.»

Lo que estos escritores habían notado ha sido ya confirmado por la geología: es indudable que ellos fueron los que interpretaron en su verdadero sentido el texto del *Génesis*. Lo que es un hecho científicamente demostrado hoy, es que el origen de nuestro planeta es muy antiguo. Los sistemas más acreditados

acerca de la formación de nuestro globo, exigen para ella períodos casi inconmensurables.

Es esto una cosa tan conocida, que nos parece inútil detenernos en ella. La fecha de la creación del mundo es mucho más antigua de lo que hasta ahora generalmente se había creído. Pero acerca de este punto no puede existir diferencia ninguna entre la Biblia y la ciencia, porque no puede atribuirse más que á un error manifiesto el que la mayor parte de los comentadores ó de los cronologistas hayan creído encontrar en la Escritura la indicación del año en que fué creado el mundo. El *Génesis* no dice una palabra acerca de este punto; y si se admite que los días genesiacos son períodos de una duración indeterminada, como van admitiendo muchísimos intérpretes, es claro que no es posible en este caso fijar con arreglo á la Biblia el origen del universo, puesto que ignoramos cuántos años ó cuantos siglos han durado esos períodos.

Pero aunque se sostuviera que los seis días no han sido más que otros tantos períodos de veinticuatro horas, no por eso estaríamos más adelantados con respecto á conocer la época en que se creó el universo. En efecto: el texto sagrado nos da á conocer solamente que los elementos de que se componen el cielo y la tierra fueron producidos por el poder divino «en el principio de los tiempos»; pero no nos explica qué intervalo nos separa del punto inicial, ni nos dice cuántos años ó siglos se prolongó el estado caótico, durante el cual todo estaba confundido, antes de la obra del primer día.

La duración de este período primitivo nos es absolutamente desconocida; la ciencia puede calcular á voluntad su probable longitud; nuestros libros sagrados no se ocupan en aprobarlas ni en contradecir sus suposiciones, guardando silencio absoluto respecto de este asunto. «No he descubierto ni en la Escritura, ni en la razón, ni en los monumentos de otras historias ningún carácter cronológico que pueda ayudarnos en la investigación del tiempo empleado en la obra de la creación ⁵», escribía des Vignoles en 1738, y, por consecuencia,

¹ La solución que vamos á exponer en este escrito, no es, en el fondo, otra cosa que el desenvolvimiento de la que hemos dado en 1880, en la primera edición del *Manual Bíblico* (y después en todas las ediciones siguientes).

² *Discours sur les rapports entre les sciences et la religion révélée*, disc. III, dans Migne. *Démonstrations évangéliques*, t. xv, col. 160. S. Grég. Naz, or. II, t. I, p. 51, édit. Bénéd.

³ *De eccl. dogm.*, x; Migne, *Patr. lat.*, t. lxxviii, col. 983.

⁴ *De mundi opificio*, l. I, c. x.

⁵ *Chronologie de l'histoire sainte*, deux in 4.º Berlin, 1738; t. I, p. 3.—Cf. Molloy, *Géologie et révélation*, trad. Hamard, 4.º ed., 1881, pp. 331-366; Himpel, *Chronologie*, en *Wetzer und Welte's Kirchenlexicon*, 2.º édit., t. III, 1884, col. 312, G. Rösch *Zeitrechnung*, en *Herzog's Real Encyclopädie*, t. xviii, 1864, pp. 422-423.

renunciaba á averiguar la fecha. En efecto: es cosa que pertenece á los sabios, y no á los exegetas ni á los historiadores el hacer estas investigaciones; y hasta podemos decir á los geólogos y á los paleontologistas: Atribuid al universo una antigüedad de los siglos que os convenga, pues no tendréis que dar cuenta de vuestros cálculos ó de vuestras hipótesis más que á la ciencia: la teología no tiene el más mínimo interés en que esta cuestión se decida en un sentido ó en otro.

F. VIGOUROUX.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO

Arqueología. Un documento de la Biblioteca Vaticana sobre la primitiva escritura de Méjico.—Más sobre el hipnotismo. Explicación de sus sorprendentes fenómenos.

Las figuras representadas en el manuscrito pueden dividirse en cuatro clases principales: divinidades, escenas guerreras, escenas domésticas y escenas fantásticas.

En la primera clase (páginas 11-17) se ven divinidades fantásticas sentadas sobre un trono con una especie de techo, asemejándose á las divinidades indias sentadas en el umbral de una pagoda. La figura 3.^a es un indio en adoración delante de un templo. Algunas veces (pág. 41), la divinidad combate contra una serpiente, habiendo representadas otras diversas formas de divinidades en el dorso de las páginas 1-13, entre las cuales una se parece á un escorpión que tiene entre sus numerosas patas dos cabezas de animales. En las páginas 20-21 se encuentra una divinidad con cien brazos, imitación de aquel gigante mitológico á quien Neptuno sepultó en el mar y Júpiter encadenó al Etna por su rebelión. Dicha divinidad lleva entre sus brazos muchos objetos, y entre ellos la cabeza de un muerto. Algunas veces la figura está rodeada de un dragón de tres cuerpos que parece la protege, y en no pocas ocasiones es difícil distinguir las escenas mitológicas de las guerreras.

Desde luego se nota que el guerrero vencedor lleva tantas armas y tan complicados arreos militares, que no siempre pueden reconocerse las diversas partes de su cuerpo. El guerrero vencido es siempre más pequeño, aparece desnudo y generalmente pintado de rojo. Los guerreros llevan para cabellera las cabezas de sus enemigos vencidos, pág. 40, ó el enemigo entero, páginas 21 y 22. También se ocupan en reventarles los ojos con un puñal, páginas 33 y 34, ó en arrancarles las entrañas, páginas 35 y 36. En la pág. 40 hay un hombre, pintado de amarillo, que se come á otro de color rojo, y en el reverso de la pág. 30 se ve un rey sentado en el trono, que hace aplastar á un hombre colocado entre dos maderas. En otras escenas se ve un guerrero sentado en un trono, llevando tres venablos. Otras veces aparecen los guerreros combatiendo contra diversos animales. Un guerrero amarillo mata un tigre que devora á un hom-

bre rojo; otro guerrero traspasa el pecho á un dragón negro en un río, y otro, desnudo y con una hacha amarilla, ataca á un caimán ó cocodrilo que lleva á un hombre entre sus dientes, teniendo enlazada por la cintura el guerrero una serpiente negra que trata de matarlo, páginas 45-46. Dicho esto, pasemos en silencio numerosos dibujos que representan guerreros luchando contra serpientes, para hacer notar una escena (pág. 25) que representa una serpiente amarilla y negra, de cabeza aplastada y triangular, que devora un camaleón, y que, á su vez, es atacada por una gigante águila que tiene las alas desplegadas.

Los asuntos domésticos no abundan tanto; pero están trazados con más verdad, pues la figura humana está despojada de todos los ornamentos con que de ordinario la carga el capricho del pintor. En la pág. 27 se ve un hombre sentado delante de su casa, cerca del fuego y comiendo un pan. Detrás de él aparece un conejo de un parecido perfecto. El asno y el cerdo están representados en el manuscrito, así como el camaleón, que aparece muchas veces. También se ven algunos monos con una grande cola y llevando algunos una cresta de gallo en la cabeza. A esta clase se refieren las escenas de sacrificios. En las páginas 43-44 se ve un guerrero rojo teniendo una serpiente de cascabel encima de una especie de altar sobre el que hay un árbol. Otras muchas páginas contienen hombres llevando en las manos serpientes como ofrenda. La pág. 44 tiene dos divinidades frente á frente, que llevan un bastón encorvado como el báculo de los obispos. También está allí la figura de la Santa Cruz sobre dos dibujos: en el primero, se ve una joven, de color amarillo, llevando en los brazos un niño desnudo y rojo. Ella está sentada en un trono, y sobre el cojín del asiento hay una cruz (página 39, figura 5.^a). En la pág. 42, sobre una especie de cortinaje rojo situado á la derecha de un dibujo, y en medio de otros símbolos, se encuentra también la forma de la cruz. Conviene observar que no se ve en ninguna figura el más pequeño indicio de barba, lo cual induce á creer que el autor no conocía á los españoles, ó no quiso representarlos en algunas figuras de hombre blanco rayado de amarillo que allí se ven. Digamos, por último, que en el reverso de la pág. 43 se ve un río que atraviesa una ciudad, y sobre una barca un hombre, el cual llega adonde está un individuo que tiene tres flores (fig. 6.^a). ¿Sería esto una alusión al diluvio universal ó el recuerdo de alguna inundación de los ríos mejicanos? La forma de las torres de la ciudad, que aparece caída, no tiene nada de mejicano y sí del arte árabe.

Nada decimos de las escenas fantásticas, por prestarse poco á ser descritas, y porque toda explicación sería atrevida.

Tal es el manuscrito de la Biblioteca Vaticana. Nosotros sólo hemos hecho indicar su existencia, dejando á los arqueólogos *orientalistas* ó mejor dicho, del Occidente, que lo examinen atentamente y lo comparen con aquellos otros que ya se han publicado, pues el manuscrito que nos ocupa es un valioso elemento para el estudio de las antigüedades mejicanas, sobre las cuales tan pocos manuscritos se conocen.

**

Paralelamente á las alucinaciones, el hipnotismo provoca fenómenos muy opuestos. En lugar de hacer sentir vivamente lo que no es, trata de impedir lo que es. Si se sugiere al hipnótico dormido que al despertar no verá la persona que se le designa, cuando despierta, teniendo los ojos abiertos y viendo todos los demás objetos, no ve á la persona en cuestión, aunque se le ponga delante, le hable y le toque, pues para el hipnotizado ni es motivo ni objeto de ninguna sensación. Esto no puede explicarse por la alucinación ordinaria, y es necesario buscar otra causa.

La solución de este problema creemos que está en una curiosa observación debida al doctor Bernheim. Este médico ha hecho notar que la amaurosa unilateral de los histéricos se funda, no en un desorden orgánico, sino en una disposición mental. Por medio de una experiencia tan sencilla como ingeniosa, demuestra que el ojo por el cual no ve nada el histérico llena cumplidamente su función. He aquí cómo se prueba: Sobre un tablero negro se trazan seis letras en blanco; después se cubren tres de ellas con un cristal rojo y las tres restantes con otro de color verde, pero de tal manera, que ambos colores alternen. Con el ojo desnudo se ven las seis letras alternativamente rojas y verdes. Empero si luego se toman dos gafas, uno de cuyos cristales sea rojo y verde el otro, y se mira con los dos ojos, las tres letras rojas serán vistas á través de la gafa roja y las tres verdes á través de la verde; de modo que se ven las seis letras. Ahora bien: si se cierra un ojo, sólo se verá á través de la otra gafa y únicamente tres letras, que serán las que envíen sus rayos á través de un mismo color. Las otras tres letras se encuentran separadas del ojo abierto por dos cristales de color diferente, el que las cubre y aquel por el cual se trata de verlas. Por lo tanto, dos cristales superpuestos de distintos colores, sobre todo si son el rojo y el verde, forman un sistema opaco. Cerrando, pues, un ojo, sólo se ven tres letras, y esto acontece á los tuertos. Si la experiencia se hace con un tuerto histérico, sin decirle de lo que se trata, ve las seis letras teniendo los dos ojos abiertos, es decir, que ve de los dos ojos, y, por consiguiente, el ojo enfermo llena en este caso sus funciones fisiológicas. La causa que le impide ver habiendo sido sorprendido en su juego, si se nos permite la frase, no ha sabido llenar su misión, y una causa de esta naturaleza no puede ser más que de un orden mental.

Para comprender este singular fenómeno, es necesario un poco de psicología. La sensación tiene dos instantes muy distintos. En el primero, el objeto obra físicamente sobre dos medios: sobre el órgano y sobre el nervio del órgano, donde aquel forma su impresión y determina un fenómeno material y viviente á la vez: material, porque está en un cuerpo, y viviente, porque este cuerpo es vivo. La sensación va de afuera á dentro, y es pasiva en el sujeto que siente. Pero apenas se ha verificado este primer fenómeno, obra la actividad sensible del alma, se manifiesta de dentro á fuera, y nota á su manera el objeto del sentido que hace en ella su impresión. Esto se comprenderá fácilmente fijándose en la significación de las expresiones *aplicarse á escuchar, á ver, á tocar, etc.*, pues con ello indicamos que la actividad propia del

alma es consciente en las sensaciones. Por lo tanto, en toda sensación claramente percibida, hay por lo menos un principio de *atención*, y esta atención ultima la sensación y la hace claramente consciente. Esto que estamos diciendo lo demuestra todos los días la experiencia, pues una distracción impide ver un objeto colocado delante de los ojos y perfectamente claro, sucediendo también muchas veces que una dirección torpe en la atención basta para impedir que se encuentren los objetos, á pesar de tenerlos bajo la mano: Ahora bien: en el histérico, el defecto de aplicación del sentido ó el defecto de dirección de esta aplicación es durable y no accidental, resultando de una turbación real del cerebro. Así es que los grupos de sensaciones son para el histérico como si no existieran; y es que no las ultima, pues las deja, por efecto de su enfermedad, en la primera penumbra, como si dijéramos. Para el histérico las sensaciones están *tras un velo, invisibles y presentes*.

El análisis de la observación del doctor Bernheim, completada con algunos otros hechos psicológicos, demuestra que para ejercitarse los sentidos de una manera plenamente consciente, reclaman la intervención de la voluntad que los aplica á su objeto, por lo menos con un principio de esfuerzo. Pero la voluntad depende en el hipnotismo tan íntimamente de la convicción, que se ve cuando se está convencido de ver, y no se ve cuando se está convencido de que no se ve, en lo cual creemos nosotros que está la solución del problema. El hipnótico á quien se dice que no verá tal persona cuando despierte, está absolutamente persuadido de que habrá perdido la facultad de ver la indicada persona, y en virtud de esta convicción no puede hacer el esfuerzo de aplicación, sin el cual carece de visión consciente. Esto es análogo á lo que sucede al hipnótico que pierde el *sentido muscular* sin estar paralizado, pues es incapaz de mover los miembros en la obscuridad, aunque los mueve muy fácilmente cuando ve, á consecuencia de una disposición mental que le hace entonces defectuoso. Cuando el hipnótico despierta, tiene su voluntad paralizada en una dirección por la dirección contraria de la convicción. Por esto, en presencia de la persona designada, no recibe de ella más que principios de sensación; y como no los ultima, no tiene nunca verdadera conciencia de las impresiones que de este lado le vengan.

Pasando á examinar ahora otro punto, veamos cómo la sugestión puede tener su efecto en el estado de vigilia; es decir, cuando las facultades están completamente despiertas, pues entonces parece que todo engaño es imposible.

Digamos desde luego que las circunstancias se presentan donde la sugestión tiene toda su eficacia, sin pasar por ninguna crisis, por ningún período de sueño, al estado de vigilia. Esto lo comprenderá toda persona que aprecie la dominante influencia de una convicción sobre las facultades psicológicas y las potencias fisiológicas subordinadas. Este es uno de los principales elementos con que cuentan los maestros y los médicos en el ejercicio de sus profesiones, pues hacen maravillas cuando sus discípulos y enfermos tienen en ellos absoluta confianza. El sueño hipnótico es un medio físico de hacer nacer una confianza absoluta, tenien-

do, además, el carácter de una crisis nerviosa. La experiencia demuestra que, en el estado de crisis, el enfermo puede predecir á ciencia cierta la vuelta de la crisis, sin que esto sea afirmar que ve el porvenir. Lo que hay es que el enfermo, haciendo su profecía, en la cual cree firmemente, dispone de tal modo sus facultades, que, llegado el momento, le da su imaginación la sacudida que hace estallar la crisis. ¿Y no sucede una cosa análoga cuando uno se despierta á la hora designada antes de dormirse?

Tal vez se objete que la dificultad estriba en el olvido que parece media en el intervalo de las dos crisis; pero, á nuestro juicio, el olvido sólo es aparente; mejor dicho, no existe tal olvido. Los conocimientos del alma no desaparecen á medida que los adquiere: lo que hay es que no puede considerarlos todos á la vez, y tener conciencia de todos á un mismo tiempo. Diversas causas los traen ante la percepción interna ó conciencia intelectual, pudiéndose contar entre ellas la voluntad preconcebida de prestar atención á la llegada de una sensación prevista, como la sensación producida por un timbre, la voz de un amigo, la vista de un objeto determinado, etc. Todo esto es cuestión de experiencia, y supone en el espíritu una clase de tensión anormal y continua.

El estado en que se halla el hipnótico que realiza una sugestión precedentemente recibida puede considerarse como una nueva crisis, si quiera no sea completa y sí sólo parcial. El cerebro no es un órgano, sino una colección de órganos, los cuales no funcionan necesariamente todos á la vez, pues, gracias á su recíproca independencia, pueden estar afectados separadamente por estados morbosos. El sueño hipnótico, que es un estado morbozo, puede, por lo tanto, caer sobre algunos de aquellos órganos, y dejar los otros en sus funciones. Ahora bien: ¿no hay derecho á pensar que el hipnótico vuelve á estar parcialmente en crisis en el momento de realizar una sugestión recibida en una época anterior? Ciertamente que sí, y en este caso todo se comprende y explica como en la primera crisis, que bien pudiera llamarse la *crisis madre*, pues volvemos á encontrar la convicción—única que produce los notables fenómenos del hipnotismo—con la sola diferencia de que en esta nueva crisis, ó sea en la parcial, la convicción es como llamada, en vez de producirse á la hora misma.

En el próximo número de LA CONTROVERSIA, acabaremos de explicar, Dios mediante, los sorprendentes fenómenos hipnóticos.

A. S. P.

SECCIÓN DE NOTICIAS

RELIGIOSAS.

España. En los días 4 y 5 de Marzo próximo celebrará órdenes mayores y menores nuestro Rmo. Prelado. Los aspirantes á recibirlas presentarán sus instancias documentadas en la secretaría de cámara de este obispado antes del 20 de Febrero.

—El Excmo. señor Obispo de Plasencia ha establecido una Comunidad de misioneros del Inmaculado Corazón de María en el edificio que

fué Seminario conciliar y anteriormente convento de Santo Domingo. Estos Padres se dedicarán á predicar misiones por los pueblos de la diócesis, y dar ejercicios espirituales á toda clase de personas, según las Reglas de su Instituto, con el celo y fervor que les distingue.

—He aquí una nueva prueba de la bondad del sacramento de la Penitencia. Un sacerdote de Lérida ha recibido de un penitente, bajo el secreto de la confesión, la suma de 250 pesetas, con objeto de que las restituya á su legítimo dueño.

—Bajo el patronato de Nuestra Señora de los Desamparados, ha quedado establecida en Valencia una Casa-asilo para seminaristas pobres. El objeto de este asilo es proporcionar local donde puedan estudiar y dormir los alumnos del Seminario á quienes dicho centro protege y socorre, dándoles de comer en tanto se preparan para ingresar en el colegio de vocaciones eclesiásticas.

—La comisión nombrada en Tortosa para organizar las fiestas que se han de celebrar con motivo de las Bodas de oro de Su Santidad, ha acordado regalar á Nuestro Santísimo Padre, en dicha festividad, doce docenas de cada uno de los ornamentos que sirven para celebrar el santo sacrificio de la Misa.

Extranjero. Cada día es mayor el progreso del catolicismo en Inglaterra. De dos años acá se han convertido siete miembros del Consejo secreto, 33 individuos de la alta Cámara, 82 de la baja, 1,051 de la nobleza, 145 oficiales del ejército, entre los cuales hay un mariscal y seis generales; 29 de la armada, de los cuales siete son almirantes; 48 médicos, 72 magistrados y abogados, y 337 eclesiásticos protestantes.

—La sagrada Congregación de Ritos ha dado un decreto confirmando el culto que desde el Pontificado de Gregorio XIII se venía tributando á los mártires ingleses, que al mismo tiempo que el Cardenal Fisher y Tomás Moro, ó poco después, es decir, durante los reinados de Enrique VIII é Isabel de Inglaterra, confesaron valerosamente la fe cristiana. El número de estos mártires es de cincuenta y cuatro. Las pruebas de su martirio han sido detenidamente examinadas por la Sagrada Congregación de Ritos, declarando que son perfectamente fundadas en la sesión del 4 de Diciembre. El Sumo Pontífice ha sancionado el decreto de la Sagrada Congregación, autorizando y confirmando el culto que vienen recibiendo aquellos santos mártires.

—La Congregación de la Propaganda acaba de ganar ante los tribunales una importante causa. Está adjunta á esta Congregación la administración de los expolios, que son las rentas de los beneficios vacantes, las cuales le fueron asignadas por varias constituciones apostólicas. De la administración de estas rentas quería apoderarse el gobierno italiano; pero habiendo acudido á los tribunales la Congregación, han sido plenamente reconocidos y confirmados sus derechos.

—Los religiosos Cistercienses de la abadía de Lerins tratan de ofrecer á Su Santidad, con motivo de la celebración del cincuentésimo año de su ordenación sacerdotal, un magnífico volumen con el *Magnificat* impreso con todo lujo

y elegancia en 50 lenguas, con los caracteres propios de cada una. Su Santidad ha acogido el pensamiento con suma complacencia, habiendo dirigido con tal motivo un cariñoso Breve á dichos religiosos.

—El día 27 quedaron convenidas en Roma, en una entrevista que celebró el Cardenal Jacobini con el Sr. Schloezer, las bases de la próxima reforma de las leyes alemanas de Mayo. Quedarán de hecho derogadas todas las disposiciones que se oponen al reclutamiento del clero catedral y parroquial. Se permitirá la vuelta á Prusia de las Ordenes y asociaciones religiosas con dos solas excepciones. La Iglesia podrá dedicarse á la enseñanza, y los establecimientos religiosos gozarán de la más completa libertad. A fin de facilitar á los Obispos la provisión de los curatos vacantes, el Estado renunciará por diez años á los derechos de aprobación de candidatos que le corresponden por la anterior ley de reforma de las leyes de Mayo. Sólo en las provincias polacas conservará este derecho el Estado. Como se ve, la situación de la Iglesia en Alemania va mejorando notablemente, gracias á la sabiduría y acierto con que sabe llevar las negociaciones el Vaticano y á la buena disposición del canciller Bismark.

OFICIALES.

Gaceta del 25. Gobernación.—Circular recordatoria del cumplimiento de las disposiciones dictadas para reglamentar la emigración española á las repúblicas americanas y al imperio del Brasil.

Gaceta del 26. Gobernación.—Real decreto restableciendo varios artículos del reglamento de 12 de Mayo de 1874, en lo que se refieren á oposiciones públicas para el ingreso en el cuerpo de médicos directores de aguas y baños minerales.—Orden mandando convocar á oposiciones para cubrir trece plazas de médicos directores de baños.

Gaceta del 28. Gracia y Justicia.—Real decreto dictando disposiciones relativas á la provisión de registros de la propiedad.

CIENTÍFICAS.

Acaba de ser inventada en Alemania una nueva materia explosiva, cuya violencia supera á cuanto se conocía hasta hoy. Se llama *soburita* ó *roburita*, y en el ejército alemán se están haciendo con ella experimentos, quedan un resultado terrible. Comisiones del estado mayor alemán concurren á las pruebas. Pero se guarda el secreto más impenetrable sobre la composición del nuevo explosivo. Según los informes recibidos, la roburita ó soburita es muy superior en violencia á la melinita, la materia explosiva recién adoptada por el general Boulanger para su empleo en el ejército francés.

—Por lo que tiene de progreso industrial, damos cuenta del siguiente procedimiento para imitar la concha con el cuerno. Se hace una pasta compuesta de dos partes de cal, una de litargirio y un poco de lejía de sosa, y con esta mezcla se frota el objeto de asta á que quiera darse el aspecto de la concha. La acción del compuesto referido consiste en atacar el azufre que contiene el cuerno, formando el sulfuro de plomo, que ocasiona ciertas manchas negras, las cuales contrastan con el color claro de dicho material, imitando perfectamente la concha.

BIBLIOGRÁFICAS.

El último número de *El Eco Franciscano* contiene el siguiente sumario: Sumario de las indulgencias de que goza la Orden seráfica.—Triunfo del Santísimo Nombre de Jesús.—Los biógrafos de San Francisco, VI. (Continuación.)—Origen de la Orden de la Purísima Concepción.—Sobre la V. O. T. de N. Seráfico P. San Francisco. VIII: Huir de los bailes, teatros y banquetes (Continuación).—Resolución de la Sagrada Congregación de Indulgencias, referentes al escapulario pequeño que deben usar los Terciarios Franciscanos.—Crónica general religiosa.—Crónica Franciscana.—Necrología.

POLÍTICAS.

España. Aunque el Sr. Alonso Martínez, muy disgustado por las numerosas enmiendas que varios diputados de la mayoría presentan al proyecto de bases para confeccionar un nuevo Código penal, ha manifestado deseos de abandonar en breve plazo el ministerio, es seguro que no surgirá ninguna crisis con tal motivo, pues el gobierno, comprendiendo la gravedad que para él tendría la salida del ministro de Gracia y Justicia, hace cuestión de gabinete la aprobación de sus proyectos, y, por consiguiente, es de esperar que retiren aquellas enmiendas sus autores. Esto no obstante, la situación del Sr. Alonso Martínez será poco envidiable, pues ha de quedar sin la autoridad y el prestigio necesarios para seguir mucho tiempo en el gobierno.

—De todo cuanto se ha dicho estos últimos días sobre proyectos de amnistía para los revolucionarios zorrillistas que viven en el extranjero, parece resultar que el Sr. Sagasta trataba de entablar negociaciones con el ex-ministro de D. Amadeo, de cuyo pensamiento tuvo que desistir en vista de la digna y enérgica oposición que á tan humillante idea hicieron varios de sus compañeros de gabinete. ¡Pues no faltaba más sino que el gobierno de S. M. tratara con el eterno conspirador como si éste fuese una institución!

—Las sesiones celebradas por la asamblea republicana progresista han venido á confirmar una vez más las profundas diferencias que separan á los zorrillistas de los salmeronianos. Estos últimos aparecen en gran minoría, por lo cual han sido derrotados en la votación recaída sobre una proposición presentada por los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla aprobando sus procedimientos revolucionarios y dándole un voto de omnímoda confianza. Por lo demás, sólo un gobierno sagastino como el que sufrimos puede tolerar que públicamente se ensalce la lucha armada contra las instituciones, cuya defensa le está encomendada, no sólo legal, sino también moralmente.

Extranjero. Realmente nada nuevo podemos decir hoy á nuestros lectores respecto de política exterior, pues todo lo que sobre los asuntos de Bulgaria y sobre la tan anunciada guerra franco-alemana ha comunicado el telégrafo en esta última decena, se reduce á conjeturas y apreciaciones más ó menos fundadas y oportunas.

—El gobierno rumano acaba de descubrir una conspiración que se estaba fraguando para derribar á la regencia búlgara. Los conspira-

dores trabajaban activamente, excitando los ánimos y comprando gente para lograr que la plaza y territorio de Slivnitza se sublevaran. Luego, aprovechando los elementos de la guarnición y del pueblo, pensaban marchar rápidamente sobre Sofía, apoderarse por sorpresa de la capital, prender á los regentes, y sustituirlos con gente nombrada por Rusia. Dos de los jefes del complot han logrado escapar; pero otros dos han sido presos y enviados por el gobierno rumano á Bulgaria, á disposición de los regentes.

—En el discurso de la Corona leído el día 27 por la Reina de Inglaterra, con motivo de la apertura del Parlamento, se dice, hablando de política exterior, que los asuntos del Sudeste de Europa siguen en una situación incierta, pero que no se teme que las cuestiones producidas en dicha región turben la paz de Europa. «Aunque deploro, prosigue la Reina, los acontecimientos que han obligado al príncipe Alejandro de Bulgaria á retirarse del gobierno del principado, no he creído oportuno intervenir respecto de la elección de su sucesor hasta que llegue la ocasión en que se solicite mi asentimiento, conforme á las estipulaciones del tratado de Berlín.»

VARIAS.

España. El día 14 del corriente falleció en Sigüenza la virtuosa señora doña Vicenta Arenas, viuda de D. Juan Ochoa y madre del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento. ¡Que el Señor haya acogido en su seno el alma de la finada!

—Más por agradecimiento y consideración al ayuntamiento y villa de Graus, que por descos propios, trasladamos á las columnas de LA CONTROVERSIAS el siguiente suelto de *La Crónica*, de Huesca:

«Interpretando el ayuntamiento de Graus los deseos de aquel vecindario, y queriendo dar una elocuente prueba de cariño y consideración al ilustre hijo de tan importante villa, el sabio académico y virtuoso sacerdote D. José Salamero, acordó hace días colocar su retrato en el salón de sesiones de la corporación municipal y en las escuelas públicas, para que, sirviendo al mismo tiempo de provechoso estímulo á la juventud de dicha localidad, se inspire en las relevantes prendas que adornan á quien es objeto de tan respetuosas deferencias. La conducta del ayuntamiento de Graus es digna de aplauso, pues los pueblos deben mostrarse agradecidos con aquellos de sus preclaros hijos que, como el Sr. Salamero, honran al país que los vio nacer, y ponen al servicio de sus intereses la elevada posición social que saben conquistar con sus talentos y sus virtudes.»

En efecto, nuestro respetable y querido director, D. José Salamero, recibió oportunamente de aquel municipio una muy atenta y laudatoria comunicación, en que se le da cuenta oficial de haber adoptado los acuerdos de que se habla en el suelto transcrito, por los cuales el Director de esta revista,—para quien siempre fué una satisfacción poder ser útil á sus paisanos,—queda altamente reconocido al ayuntamiento y villa de Graus. Dicho esto, sólo nos resta cumplir un deber de cortesía, dando gracias al apreciable colega oscense por las lison-

jas frases que dedica á nuestro querido Director.

—La escuadra de primera clase, cuya construcción ha sido objeto de una ley, se compondrá de un acorazado, 12 cruceros de primera clase, 13 de segunda, 100 torpederos de primera clase, 50 de segunda, un transporte arsenal, 32 cañones torpederos y 20 lanchas de vapor. La escuadra de segunda clase hoy existente, se compone de 2 acorazados (la *Victoria* y la *Numancia*); 6 cruceros de primera clase, que son el *Aragón*, la *Navarra*, *Castilla*, *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*; 16 buques de segunda y tercera clase y 37 buques menores.

—Estadística agraria.—He aquí la superficie cuadrada de las diferentes provincias, según datos del Instituto Geográfico Estadístico de Madrid: Alava, superficie, 312,200 hectáreas cuadradas; Albacete, 1.486,310; Alicante, 543,430; Almería, 855,330; Avila, 772,210; Badajoz, 2.249,980; Baleares, 492,970; Barcelona, 607,708; Burgos, 1.463,500; Cáceres, 2.075,400; Cadíz, 732,349; Canarias, 72,300; Castellón, 555,837; Ciudad Real, 2.030,500; Córdoba, 1.372,663; Coruña, 797,320; Cuenca, 1.741,800; Gerona, 588,380; Granada, 1.278,700; Guadalajara, 1.261,100; Guipúzcoa, 188,500; Huelva, 1.068,000; Huesca, 1.422,400; Jaén, 1.348,037; León, 1.697,120; Lérida, 1.236,600; Logroño, 503,700; Lugo, 189,733; Madrid, 797,875; Málaga, 734,879; Murcia, 1.559,000; Navarra, 1.027,500; Orense, 709,300; Oviedo, 1.059,600; Palencia, 809,700; Pontevedra, 450,400; Salamanca, 1.279,400; Santander, 547,100; Segovia, 702,770; Sevilla, 1.406,250; Soria, 993,500; Tarragona, 634,880; Teruel, 1.422,900; Toledo, 1.446,800; Valencia, 319,509; Valladolid, 788,000; Vizcaya, 219,800; Zamora, 1.071,000; Zaragoza, 1.811,200. Total general, 48.881,410 hectáreas cuadradas.

—De todas partes se quejan que el invierno actual es muy pernicioso para la salud. Respecto de esta corte, baste decir que, solamente de niños, han fallecido *mil cuatrocientos* desde Octubre último al 15 de este mes.

—La diputación provincial de Ciudad Real ha acordado conceder un premio de 2,000 pesetas al que invente un procedimiento para que en la industria se utilicen en grandes cantidades las grasas y residuos del mosquito de la langosta. Al mismo tiempo, concede otro premio de 2,000 pesetas al que descubra un insecto enemigo de la langosta, no perjudicial á la agricultura.

Extranjero. El gobierno de Dinamarca ha prohibido que en los teatros y lugares públicos se den representaciones de espiritismo, hipnotismo y magnetismo animal, fundando su determinación en razones de salud pública, según el dictamen del consejo de sanidad de aquella nación. Nos parece muy bien; porque, además, suelen ser inmorales, y dan lugar á casos de locura, suicidio, etc., como ha sucedido en España.

—El doctor Peter, muy conocido en los centros científicos de París, acaba de pronunciarse contra el procedimiento de su colega, M. Pasteur, sobre la rabia. La controversia, pues, que con tal motivo habrá seguramente, se espera con verdadera impaciencia en los círculos médicos,

por creerla de verdadera importancia, dada la notable reputación que ambos adversarios gozan.

—Seguramente son pocos los que saben que el sultán de Turquía es primo del último Emperador de los franceses. El padre del actual Sultán era descendiente de Mlle. Dubuc de Rivry, que cayó en poder de los piratas argelinos en 1788; vendida en Constantinopla, llegó á ser favorita del sultán Selyen. Ahora bien: siendo prima de la emperatriz Josefina, cuya hija, la reina Hortensia, fué madre de Napoleón III, es claro que el parentesco por la sangre queda establecido.

—Los trenes del ferrocarril americano Northern-Pacific están provistos de un vagón destinado á obtener fotografías de los países que atraviesan. Este vagón tiene una longitud de 20 metros por 3 de ancho; la parte construida con hierro y cristales tiene la misma anchura y una longitud de 7 metros. El resto sirve de laboratorio fotográfico, salón de recepción, etc., los cristales reciben la luz por todos los lados, pudiéndose así operar cualquiera que sea la dirección que el tren tome. Este vagón tiene de coste 75,000 pesetas.

—Desde que subió al trono el actual sultán de Turquía Abdul Hamid II, existen entre la Santa Sede y el imperio otomano verdaderas relaciones de respeto mutuo y de exquisita cortesía, lo cual induce á esperar algún cambio satisfactorio para los intereses religiosos en Turquía. Además de haber concedido el Sultán distinguidas condecoraciones á varios Cardenales y á dos Prelados de la Cámara de Su Santidad, ha hecho saber al Delegado de la Santa Sede que tenía intención de mandar al Papa un regalo en prueba de su amistad. Este regalo consiste en un anillo de oro de un trabajo exquisito, y cuyo valor sólo puede apreciarse teniendo en cuenta los grandes diamantes sobre que va montado.

VARIEDADES

NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS

(vulgo Remendadita)

Y LA COMUNIDAD DE CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS DE ESTA CORTE.

DENTRO del orden de la Providencia podemos demandar á la fecunda tierra sus mieses, á los árboles sus frutos, á las nubes las templadas lluvias; amor puro y sin tasa vayamos á buscarle á los pies de nuestra Madre, al Corazón purísimo de María.

El horizonte de las bondades de la Hermosa no es como el del mundo, tan falaz y mezquino; la protección de María comprende tanto como su maternidad; ésta es universal, y el

¹ Siguiendo aún las circunstancias aflictivas, ó, mejor dicho, habiéndose hecho más angustiosa aún la situación de esta pobre comunidad; circunstancias que nos obligaron á escribir este artículo, que vió la luz en *La Lectura Católica* en Febrero de 1881, nos hemos decidido á reproducirle, para ver de propagar el culto á la Santísima Virgen, así como conseguir algún donativo para que las pobres religiosas puedan construir un modesto asilo, en reemplazo del que desgraciadamente no tardarán en verse privadas.

universo entero recibe como consecuencia inmediata el influjo de sus favores.

Y siendo así, ¿cómo no acudimos á tan benéfica fuente? ¿Cómo no vamos todos á María? De su protección, tan amante como activa, bien podía prometerse su regeneración el mundo; sus manos son pródigas, cariñosas, pues son las ejecutoras del poder y de la caridad de Jesús, su querido Hijo, y á nadie mejor que á ellas podían las familias y los individuos fiar sus intereses presentes y el porvenir de sus futuros destinos.

En el mundo, por desgracia, siempre ha sostenido bandera el principio del mal; enfrente de los misterios de las gracias de Dios se ha alzado constantemente un misterio de iniquidad, y sólo por él pueden explicarse esas calamitosas aberraciones de las sociedades y de los tiempos.

Las protectoras miradas de Jesús y de María no se apartan nunca de la sociedad corrompida; su vista cae siempre sobre el pecador, para rehabilitarle y convertirle; el mundo les rechaza, como siempre lo ha hecho, labrando así su propia ruina; Jesús y María se verán de él despedidos como lo fueron de Belén; pero ahora, como entonces, se buscarán un asilo entre sus humildes y sencillos hijos, y desde allí velarán por todos los que, comprendiendo su propia miseria, se arrepientan y acudan á solicitar sus favores.

Decimos que esto se reproduce en el mundo, y la sencilla cuanto breve historia que vamos á referir será una prueba en particular de que nuestra Madre María, despreciada con frecuencia por los que debieran amarla, se ha acogido en algunos casos, y en particular en éste, al asilo de sus sencillas hijas, tomando motivo de los mismos desprecios que ha recibido de los que la fueron ingratos, para brindarles más amor y más gracias, que puedan perfeccionar á los buenos y cambiar el corazón de los extraviados.

I.

Al dar principio á esta tradicional historia, nos vemos obligados á llevar á nuestros lectores al antiguo Madrid, y á uno de los sitios, tan solitario y descuidado entonces, como céntrico y animado hoy.

Alzábase aún á fines del siglo XVII, á cuyo tiempo es preciso también trasladarnos, una antigua y estrecha puerta, llamada del Sol, que hubo sin duda de levantarse en la ampliación ó ensanche que se dió á la antigua villa hacia fines del siglo XIII, en cuya época quedaron ya comprendidos dentro de sus tapias los arrabales de San Ginés, San Martín y Santa Cruz. En la parte que de ellas miraba de Mediodía á Oriente, y enfrontando con la senda que conducía al monasterio de San Jerónimo, á las ermitas de Atocha, San Juan, Santa Polonia y otras, hubo de practicarse este portillo con su arco, del que nada nos dice Quintana en sus *Antigüedades de Madrid*, y del que en cambio nos habla el maestro Juan López de Hoyos, que asegura haberse llamado del Sol, tanto por estar mirando á Oriente, como por haberse edificado sobre él una especie de torre ó castillo, y pintado un sol encima del arco. A poco trecho de esta puerta, y á mano izquierda de su salida, se hallaba edificado el hospital del Buen Suceso, que se fundó en 1438, y que fué reconstruido en 1529.

Estos cambios y modificaciones se hicieron ya en el tiempo de las Comunidades de Castilla, y sin duda por entonces las primitivas tapias se hallaban derruidas, puesto que tomaron la precaución de fortificar la puerta, según va dicho, y de hacer en sus contornos largos fosos, para mejor defenderse de los bandoleros y de los ataques de los partidarios de las Comunidades, en el caso de que tal alzamiento creciese en importancia.

Corriendo los tiempos, y llegado ya el siglo xvii, los fosos que circunían esta parte de la antigua cerca se habían llenado de aguas detenidas y sucias, y convertido en vertederos, observándose como especie de boquetes ó alcantarillas, por los que hallaban salida, ya las aguas de lluvia, ó ya las inmundas que arrojaban los habitantes á una hora avanzada de la noche por las muchas calles que allí aflúan.

II.

Al empezar el siglo xvii, á que nos venimos refiriendo, y sin que podamos precisar el día, cuando ya las sombras de la noche habían envuelto en su obscuridad la antigua villa, se dirigían dos hombres, cuyo aspecto exterior no era del todo satisfactorio, hacia uno de los conventos del Seráfico Padre San Francisco. Era su deseo, según que así se cree lo manifestaron, el que acudiese uno de los monjes para asistir en sus momentos últimos á un enfermo que agonizaba en su lecho, y que necesitaba los auxilios espirituales.

Su petición encontró el pronto despacho que era de suponer, y hubo de salir con ellos uno de los religiosos; después de caminar algún trecho, y cuando creyeron poder obrar impunemente, echándole mano, le sujetaron, y, vendados los ojos, le condujeron á cierto sitio que no pudo reconocer, donde escuchó la confesión de una joven que iban á asesinar. Después de cumplir tan delicada misión con el sobresalto consiguiente, según que lo escribe el Sr. Campani en su historia de las calles de Madrid, ó después de asistir en sus momentos últimos á un moribundo, según que en otra parte lo vemos escrito, regresaba el piadoso monje á la población después de media noche, por los medrosos y solitarios sitios arriba mencionados, que caían á las afueras de la puerta ó arco del Sol. Al enfrentarse con uno de los boquetes ó atarjeas que facilitaban la salida á las aguas inmundas, vió en su fondo como una antorcha prodigiosa y singular, que despedía un resplandor extraordinario. Aquella inexplicable luz llamó poderosamente su atención, y sintiéndose misteriosamente atraído por ella, cual si obedeciese á superior impulso, se dirigió hacia aquel sucio y escondido sitio, y, aproximándose á él, descubrió como una aureola ó arco de fuego, que rodeaba un tosco papel de estraza, en el cual estaba dibujada una imagen de la Virgen con el niño Jesús en los brazos, y á su pie un rótulo, en el que se leía: «Nuestra Señora de los Afligidos.» Los sentimientos de admiración y respeto que sintió en su pecho el sencillo religioso debieron ser tales, que, introduciéndose hasta aquel oculto y repugnante sitio, no pudo menos de exclamar con voz conmovida y humilde: «¡Soberana Señora! ¿Quién os ha arrojado en este lugar inmundo? ¡Ah! Mi corazón desfallece de pena al veros aquí.» Y recogiendo con

santa veneración la estropeada y húmeda estampa, la guardó en su manga, saliéndose de aquella letrina.

El relato que á su vuelta al convento hizo el religioso de los terribles y conmovedores sucesos que aquella noche había presenciado, y el presentar como única prueba de la verdad de ellos una lámina tan deteriorada ó rota, hicieron suspender el juicio al superior ó guardián, que hasta sospechó si, como consecuencia de la sorpresa de que decía haber sido víctima aquel religioso, habrían podido perturbarse sus facultades mentales, dando, en último término, escasa importancia á su narración sobrenatural ó milagrosa.

El buen religioso hubo de enmendar el mal estado de la estampa de su querida Madre, pegándola por el reverso, y aun algo por el anverso, algunos papeles y pedazos de estampas, según se lee en la novena de esta venerable imagen, escrita por una religiosa, y según que en la misma lámina se observa.

Con la noticia de sucesos tan maravillosos, no faltaron devotos y entusiastas de las glorias de María que recurrieron á esta imagen, demandándola su particular auxilio, y tal se multiplicaron los favores y los prodigios, que vino por último á ser casi de todos conocida su aparición, y á extenderse su culto.

Al llegar á este punto de nuestra historia encontramos una pequeña divergencia. Según unos, la noticia de milagros tan ostensibles y públicos llegó hasta las altas esferas del poder, obligando al Monarca á tomar una parte activa, disponiendo que la renombrada imagen, para que recibiese más culto, se entregase á uno de los conventos de religiosas Franciscas, destinándola al que designase la suerte, para que así no se suscitasen quejas ni emulaciones; y, según leemos en otros, la estampa, durante los años que estuvo en poder del religioso franciscano, recibió un constante y afectuoso culto; mas habiendo decidido él enviar esta sagrada imagen á las Indias, cuantas veces así quiso intentarlo, otras tantas se le borró de la memoria su propósito en las circunstancias para ello más oportunas, impulsándole este olvido, en el que vió intervenir la mano de la Señora, á preguntarla cariñosa y humildemente qué sitio sería más de su agrado y en dónde mejor deseaba se la rindiese el necesario culto; á lo que la santa imagen le contestó, indicándole á sus queridas hijas las religiosas Franciscas, entre las que era su voluntad permanecer.

III.

Varias eran las comunidades de religiosas franciscas que existían en Madrid en el tiempo mismo en que se verificaban los acontecimientos anteriores; pero no es nuestro propósito hacer de ellas historia, ni aun referencia, limitándonos sólo á apuntar los datos más necesarios de la que tan importante papel en nuestro relato estaba llamada á representar.

En el año 1638 se fundaba en Madrid el Beaterio de San José, de religiosas terciarias de San Francisco, en la calle de Atocha, por la venerable madre Antonia del Cristo y Ocampo. Los datos escasos de aquellos tiempos con respecto á la historia que referimos, nos confirman el hecho de esta fundación, si bien es cierto que el señor Amador de los Ríos, en su notable *Histo-*

ria de Madrid, tomo III, pág. 2, cap. VIII, dice: «que en el año de 1637 tuvo principio el Oratorio de San José», y en el libro del *Antiguo Madrid*, por el Sr. Mesonero Romanos, cap. XIV, se lee: «Inmediato al edificio de Nuestra Señora del Carmen, y en el número 115 de la calle de Atocha, está el Beaterio de Hermanas de la Orden Tercera, llamado de San José, y en el que quedó establecida en 1637 la primera sala de asilo ó escuela de párvulos, fundada por la Sociedad filantrópica para propagar y mejorar la instrucción del pueblo». Estos dos testimonios nos inclinan más al año de 1637 que al 1638, como fecha de los principios de esta santa casa.

La venerable madre Antonia del Cristo y Ocampo, su fundadora, y viuda de un caballero del Consejo de su majestad, parece que antes de adquirir la casa de la calle de Atocha, donde ya figura al frente de su comunidad, había tratado de seguir sus santas inclinaciones, dando principio á sus caritativos propósitos fundando un beaterio en la calle de Mesón de Paredes, recogiendo algunas mujeres de vida disipada para intentar su enmienda y evitar algunos escándalos, trasladándose por último á la casa (después convento) por ella adquirida en la mencionada calle de Atocha, y á la que nos venimos refiriendo.

Como recuerdos históricos, por lo que pudieran apoyar estos mismos sucesos, insertamos lo que dice Amador de los Ríos, que en su citada obra, tomo III, parte segunda, cap. VII, dice: «En 1617, dos hermanas de la Orden Tercera establecieron un monasterio de religiosas capuchinas (*debe leerse religiosas capuchinas*) en la calle del Mesón de Paredes (y decimos que debe leerse capuchinas, porque al escribir el Sr. Capmany de la calle de las Dos Hermanas, que hace esquina á la del Mesón de Paredes, nos habla de dos hermanas llamadas Ocampo, muy virtuosas, que tenían sus casas en dicha calle, que antes de llamarse de las Dos Hermanas se llamó de Ocampo); y en dichos edificios fundaron una especie de convento de religiosas capuchinas, que no pudo continuar, porque las monjas no se avinieron á permitir á las dos hermanas el que viviesen con ellas, no habiendo profesado la regla menor seráfica; no pudiendo tolerar el que tomasen parte en los actos de la comunidad, ni menos que se llamasen fundadoras.»

Estas discordancias fueron motivo de que las religiosas abandonasen el incipiente convento, quedando solas las dos hermanas Ocampo, ocupadas constantemente en sus ejercicios de devoción y caridad.

Su vida era muy retirada y ejemplar, saliendo únicamente de su casa para acudir á los templos y á los hospitales, y siempre cubiertas con sus largos velos ó mantos; el resto de su traje era siempre de color negro, llevando en la mano grandes rosarios; y su porte era humilde y respetuoso, saludándose con muy corto número de personas.

La conducta virtuosa de estas dos hermanas, y su modo de vestir y conducirse para con la sociedad; el llevar el mismo apellido, y vivir, con poca diferencia, en el mismo tiempo y sitio que la venerable madre Antonia del Cristo y Ocampo, fundadora del beaterio de San José, nos han hecho sospechar que fuese una de las dos hermanas, que pudo verse sola por fallecer

la otra en los años que transcurrieron, quedarse viuda, ó fundar en todo caso, llevada de su religiosidad, este beaterio, tan en armonía, por lo que parece, con sus virtuosas y santas costumbres.

Constituido ya este beaterio de religiosas terciarias de San Francisco en la casa que hemos ya indicado en la calle de Atocha, cuyo titular es San José, y cuyo hecho dió origen á que se diese el nombre de este glorioso Santo á una de las calles adyacentes al mismo, nos es ya dado volver á reanudar el hilo de nuestra historia.

El Sr. Capmany opina que, después de hacerse patente el milagroso poder de la deteriorada estampa de la Santísima Virgen, vino á parar á las manos de la venerable hermana Antonia del Cristo, que la adjudicó á su santa casa, viéndose obligadas las religiosas á pegarla en el anverso varios papeles, para evitar su completa destrucción, por cuyos arreglos ó remiendos se la conoció con el nombre de la *Remendadita*. Esta lámina, adornada de flores, la conservan las religiosas en el coro; pero la opinión más fundada y seguida es que ante los numerosos y extraordinarios favores que por su mediación se obtenían, y patente ya el deseo de la Señora de permanecer entre sus hijas Franciscas, ó decidido así por el Rey, hubo de llevarse á cabo una especie de rifa, en la cual no salió la cédula de la Virgen, causando este hecho alguna sorpresa; recordaron después que no habían sido incluídas en la suerte las Franciscas terciarias de San José, y al verificarse otro segundo sorteo, salió favorecida esta santa casa, por cuyo motivo les fué entregada la codiciada estampa de Nuestra Señora de los Afligidos. Esta entrega se hizo á las religiosas en los años que mediaron del 1638 al 1648, puesto que en este último falleció la venerable fundadora Antonia del Cristo, en cuyo tiempo fué traída la Remendadita á la santa casa que había elegido.

Hemos encontrado en la instrucción de terceros de la V. O. T., por el Rdo. P. Fr. Francisco Villanueva, páginas 132 y 133, lo siguiente:

«La venerable doña Antonia de Cristo y Ocampo, mujer de grandes penitencias, fe y caridad, hizo un beaterio para recoger mujeres y quitarlas del pecado; las vestía el hábito de San Francisco, haciéndolas de la V. O. T., y pedía limosna para sustentarlas.

«Con la oración remediaba todas las necesidades de la casa, á la que puso el nombre de *Refugio de San Francisco*, que ahora llaman *Beaterio de San José*. Las enseñaba con palabras y ejemplos, humildad, paciencia y penitencia. Tenía discreción de espíritu, é hizo algunos milagros.

«Murió en Febrero de 1648, y está su respetable cadáver en la bóveda de la V. O. T. de Madrid, con una inscripción en que se dice su nombre, día y año de su entierro.»

Las humildes hijas de San Francisco vieron en esta predilección de María un especial motivo y un estímulo poderoso para amar más á su querida Madre. Ella fué siempre el amparo adonde acudieron en sus necesidades; Ella fué la poderosa medianera que escuchó sus más fervientes y humildes plegarias. Cuántas amorosas lágrimas haya visto derramar la Santísima Virgen á sus pies, y cuántos pesares haya mitigado y favores concedido, lo sabe la Señora; pero también sus hijas y sus devotos, pues

su mano y su corazón han sido bien pródigos en derramar beneficios. Esta respetable comunidad ha visto siempre en ella una prueba especial del amor de su cariñosísima Reina, pagándola hasta donde le ha sido posible con un continuado afecto, habiendo hecho una especie de voto la comunidad, de que antes ha de faltar el sustento necesario á las religiosas que las velas y lámpara á su querida Remendadita.

IV.

La prodigiosa imagen de María, cuya comendada historia queda referida, ha sido la esplendente joya de las religiosas terciarias de San Francisco, y una ligera noticia de las vicisitudes sufridas, cambios acaecidos en esta religiosa comunidad, y algunos detalles descriptivos de la imagen milagrosa, servirán de término á este artículo.

El principio de la fundación del beaterio de San José hay que señalarle en el año de 1637, figurando ya terminadas sus obras en el 1638, y tuvo por fundadora á la venerable madre Antonia del Cristo, según queda repetido; durante su vida fué para sus queridas hijas un ejemplo constante de las más perfectas virtudes, y falleció entre ellas el 1648. Vivieron en pacífica posesión de su convento de la calle de Atocha, que las pertenecía por compra hecha por su venerable madre de la casa que ocupaba, hasta el año 1836, en el que se vieron en la forzosa precisión de abandonarle, porque así lo disponía el gobierno, siendo reunidas á las religiosas de Don Juan de Alarcón, que fueron para ellas unas entrañables hermanas, permaneciendo allí doce años, hasta que en 1848 lograron se las permitiera volver al convento que las era propio.

Su virtud y paciencia había de acrisolarse con nuevas pruebas, y no fué ciertamente pequeña á la que se vieron sujetas al ser de nuevo desposeídas de su propia casa en el año 1869, siendo agregadas al antiguo cuanto por muchos conceptos notable monasterio de la Concepción Jerónima, fundación que hizo en sus mismas casas, en 1509, doña Beatriz Galindo, camarera mayor de Isabel la Católica. Estas virtuosísimas religiosas recibieron á las nuevamente expulsadas con los brazos abiertos, compartiendo con ellas su propia morada, y privándose de sus pequeñas comodidades en honor suyo, siendo unas cariñosísimas hermanas y modelos de la más afable caridad cristiana. Este mismo afectuoso desinterés se torna en motivo de agradecimiento por parte de las hijas de la venerable madre Antonia del Cristo; mas por esto mismo deben desde luego desear el que alguna mano fuerte y caritativa pudiera ser causa de una devolución de su antigua casa, ó ya de otra, aunque para ello tuviesen que pasar por la dura prueba de separarse de una comunidad con la que se hallan unidas tan estrechamente por los vínculos más entrañables.

Durante muchos años continuaron las religiosas de San José siendo terceras de la Orden de San Francisco de Asís con votos simples; y deseando solemnizarlos y abrazar las reglas de las Concepcionistas descalzas de San Francisco, accediendo á su virtuoso anhelo, las concedió esta gracia Nuestro Santísimo Papa Pío IX, de feliz memoria, en su Bula dada á 26 de Setiembre de 1877; tomaron este nuevo hábito el día 7 de Diciembre del mismo año, y para la profes-

sión obtuvieron otro rescripto del actual Pontífice León XIII, su fecha á 2 de Octubre de 1878. La comunidad se componía en este tiempo de quince hermanas constituidas en beaterio, las cuales profesaron la nueva regla con votos solemnes el 9 de Diciembre de 1878.

El hábito de las religiosas de esta comunidad consiste en túnica y escapulario blanco de sayal, manto azul, con el escudo de la Purísima en el hombro derecho; en el escapulario se colocan también una medalla de la Concepción; su calzado es alpargatas, y su vida es bastante austera.

Tibio está hoy el corazón de las sociedades, porque mucho también se entibia el corazón de los fieles; nuestros mayores cifraban sus glorias en la bondad de sus actos, y sabían basarla en la firmeza de sus creencias y en el entusiasmo de sus religiosas tradiciones; hoy el humo del mundo nos ciega; las palabras *soberbia*, *ambición* y *orgullo* han producido como fruto el olvido y la indiferencia para la Religión cristiana, y aunque conservamos el nombre de hijos de Jesucristo, hemos perdido el carácter exterior de tales.

Esta es la razón de por qué nosotros, en vez de contar como ellos los días de las festividades religiosas, y esperarlos con una sencilla impaciencia, sólo vemos llegar con alegría los días de los regocijos y esparcimientos mundanos, dejando los templos las más veces desiertos, cuando á ellos no acude el mundo, que también á veces les frecuente, para lucir sus lujosas galas, haciendo en la casa de Dios un necio alarde de su malhadada soberbia.

Tal acontece hoy con la función de la Remendadita; antiguamente la santa imagen era más conocida, contábase su historia, acudían de los barrios de Atocha á venerarla, y la fe y el entusiasmo religioso aún se revelaban en muchos de los rostros que acudían á visitar á la Señora; hoy su devoción ha quedado, puede decirse, reducida á los límites del convento. Las dignas hijas de San Jerónimo han cobrado un especial afecto á la devota imagen, que obsequian con novenas, y á quien acuden confiadas en muchas de sus necesidades; mas en el vecindario de Madrid no son muchos los que de ella tienen conocimiento, y de ahí la escasa concurrencia á la única función anual con que la comunidad de las hijas de la venerable Antonia del Cristo, dada la escasez de sus recursos, puede obsequiarla. Celébrase esta el 26 de Noviembre, y el 25 por la tarde la conducen en procesión las dos comunidades, dirigiéndose hacia la iglesia; recíbela allí el clero á la puerta de la sacristía, celebrándose una modesta función en el día inmediato.

El haber cambiado el nombre de los Aflijidos por el de los Desamparados, que ahora se da á la santa imagen, ignoramos en qué haya podido consistir; es probable haya sido creado por alguna costumbre ó equivocación arraigada en llamarla así; si la lámina tuvo un rótulo, como se cree, en la actualidad no se nota; y, ó bien le oculta el marco del cuadro, ó, lo que es más fácil, pudo quedar debajo de alguno de los papeles que se pegaron al suyo, ó le recortaron en los contornos al arreglar la estampa; el nombre más general, y por el que es más conocida es, de todos modos, el de *Remendadita*.

Se hace indispensable consignar, como hecho que admira, y que hasta tiene carácter de mila-

groso, el que una estampa hecha á lapiz en un papel de estraza y sumergida en la humedad, no desapareciese y se borrarse tan mal fijado dibujo; mas sucedió y viene sucediendo lo contrario, y es que en vez del tiempo continuar obrando sobre su delineado, aclarando el conjunto, cada vez se presenta el color negro más marcado, detallándose mejor sus perfiles y líneas, observación que durante el transcurso de los tiempos han venido haciendo todas las religiosas. La forma de la estampa es la de un círculo un poco ovalado en sentido vertical, y mide cuarenta y dos centímetros de altura por treinta y cinco y medio de ancho; la Santísima Virgen se destaca de una manera admirable del obscuro fondo, y con ella tiene algún parecido la Virgen de la Servilleta, pintada por Murillo, que se conserva en el Museo de Sevilla: el cabello descende en dos anchos y rizados bucles, que se recogen detrás de la cabeza, dejando más despejado su hermoso rostro; la boca es preciosa y sonriente, y, en general, su aspecto es gracioso y dotado de cierta majestad. Tiene al Niño Jesús en sus brazos, el que apoya uno de los suyos y la cabeza sobre el hombro de la Señora; es muy proporcionado su rostro; revela cierta gravedad que infunde respeto, y representa ya algunos meses; la Virgen le sostiene ceñido con ambas manos; los pliegues de su vestido y las sombras están bien estudiadas con respecto á la luz, y ofrece la imagen poco más que de medio cuerpo.

La lámina está como recortada en su derredor, acaso para corregir y disimular lo muy estropeada que debió encontrarse, y lo que más en ella llama la atención, es, en la parte superior y lateral izquierda de la Virgen, unos trozos de estampa pegados, en los que se ven los indicios de los dibujos que en ellos debieron estar estampados. Cuatro puntas de papel blanco hacen tomar al total del dibujo la forma cuadrada, hallándose colocado en un marco que tiene de ancho como unos nueve centímetros en cada uno de sus lados, pintado de encarnado, con flores doradas, y sobre el que las religiosas colocan otro de flores artificiales que le cubre completamente.

Los que vivimos en el mundo, hemos perdido, al par que la inocencia, la sensibilidad del corazón; amamos á María, pero nuestras oraciones se enredan entre los cuidados de la tierra, y al elegir la Santa Virgen de la Remendadita un retirado asilo entre las santas vírgenes que siguen al Cordero, escogió el campo donde podía prometerse los afectos más puros y las flores más delicadas. Misión verdaderamente divina y necesaria para la sociedad, aunque hoy se pretenda lo contrario, es la que llenan las comunidades religiosas; el mundo halla en sus constantes súplicas un intermedio poderoso para con Dios; tiene en ellas un vivo ejemplo de las virtudes que el mundo, si las religiosas no existieran, juzgaría imposible, y desde sus claustros se eleva ese incienso de los méritos y del sacrificio que aplaca las iras de Dios.

Cierto es, Madre mía. No son tan puros los afectos que desde nuestro pecho hacia Vos se elevan, como los que tan continuamente á Vos se ofrecen en el corazón de vuestras hijas; el mundo es en cambio la oveja leprosa, que, más distante de nuestro Pastor Jesús, ha de ser por lo mismo la más atendida; esa lepra presto caería al calor de vuestro amor purísimo y al

influjo de vuestros favores. El hijo siempre pide con suprema confianza á su Madre, y la sociedad sólo de Vos y de vuestro maternal amparo podrá esperar su rehabilitación temporal y su eterna dicha.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

CALENDARIO RELIGIOSO

DÍA 29 DE ENERO. *Sábado*.—San Francisco de Sales, doctor, Obispo y fundador de la Orden de la Visitación.

El que abandona la devoción de María, queda enteramente en tinieblas.

DÍA 30. *Domingo*.—Santa Martina, virgen y mártir, y San Lesmes, abad.

Si la devoción de María Santísima, es muy dudosa la perseverancia final.

DÍA 31. *Lunes*.—San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced; San Ciro, mártir, y Santa Marcela, viuda.

El que abandona la devoción de María Santísima no para hasta que es una cueva espantosa de demonios.

MES DE FEBRERO.

CONSAGRADO Á LA PURIFICACIÓN DE MARÍA.

DÍA 1.º *Martes*.—Santos Ignacio y Cecilio, Obispos y mártires, y Santa Brígida, virgen.

Si deseamos perseverar constantes en la divina gracia hasta la muerte, seamos verdaderos devotos de María Santísima.

DÍA 2. *Miércoles*.—La Purificación de Nuestra Señora, y Santa Feliciana.

Tengamos siempre en el corazón y en la boca los santísimos y dulcísimos nombres de Jesús y María.

DÍA 3. *Jueves*.—San Blas, Obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.

Quien no hallare maestro que le enseñe oración, que tome á San José por maestro, y no errará en el camino.

DÍA 4. *Viernes*.—San Andrés Corsino, Obispo, y San José de Leonisa, confesor.

A otros Santos les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad; el glorioso San José tengo experiencia que socorre en todas.

DÍA 5. *Sábado*.—Santa Águeda, virgen y mártir, los Santos Mártires del Japón y San Felipe de Jesús.

No he conocido persona que de veras sea devota de San José, que no la vea más aprovechada en la virtud.

DÍA 6. *Domingo de Septuagésima*.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

Hijos míos, si queréis fe y valor, invocad al bienaventurado San José, y él seguramente os lo alcanzará de Dios.

DÍA 7. *Lunes*.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

Está fuera de toda duda que cuantas gracias pide San José en favor de sus devotos, ni una sola deja Dios de otorgarle.

DÍA 8. *Martes*.—S. Juan de Mata, fundador. Jamás hubo hombre en el mundo, ni más noble, ni más brillante á los ojos de Dios que San José.

MISCELANEA

Preguntó un «quidam» dándose tono de sabio ante una concurrencia tertulia:

—En un plato hay cinco huevos: cinco personas se los reparten tomando uno por barba, y queda un huevo en el plato. ¿Cómo puede ser esto?

Hubo un momento de silencio, mientras todos los oyentes ponían en prensa su respectivo cacumen para dar en el blanco.

Uno más listo, al poco rato, contestó:

—Muy sencillo: que uno de los comensales tome el plato con un huevo, y queda despejada la incógnita.